



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- segundo semestre del año 2020, Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Lesbia Alison García Lara

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2022



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en funciones: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Secretario General: Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria Académica: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado: Cuautemo Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada: María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante: Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS: M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora: MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Revisora: M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de sistematización denominado: Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- segundo semestre del año 2020, Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala, elaborado por la estudiante: **Lesbia Alison García Lara** quien se identifica con carné número **201612556**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 11 de noviembre del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
Asesora



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- segundo semestre del año 2020, Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala, elaborado por la estudiante: Lesbia Alison García Lara quien se identifica con carné número 201612556.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 11 de marzo del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y enseñad a todos”



M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Revisora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 019-2022


Guatemala, 06 de abril 2022.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- segundo semestre del año 2020, Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala, elaborado por la estudiante: Lesbia Alison García Lara quien se identifica con carné número 201612556, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”


M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



APdelCG/js.
c.c. archivo



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 052/2022

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización de fecha 11 de noviembre 2021, extendida por MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización de fecha 11 de marzo de 2022, remitida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 019-2022 de fecha 06 de abril 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Sistematización denominado: **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-, CON MODALIDAD VIRTUAL REALIZADO EN LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -OMPNA- SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, MUNICIPIO DE TECPÁN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**, elaborado y presentado por LESBIA ALISON GARCÍA LARA, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro, Asesora; y M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Revisora.

Guatemala, 9 de mayo 2022

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DEDICATORIA

A Dios: El amor de mis amores, por vivir en mí y ser el motor y guardián de mi vida y guiarme con su palabra. Por permitirme cumplir mi sueño.

A mis padres: Por darme todo su amor, cuidado y protección y ser la fortaleza de mi vida.

A mi esposo: Por ser un pilar importante en mi vida, por todo su apoyo, comprensión, paciencia y sobre todo por su amor y felicidad.

A mi hijo: Por ser la luz de mi vida y el regalo más grande que me ha dado Dios. Gracias porque eres el motivo más importante, por el que lucho día a día.

A mi familia: Por todo el amor y apoyo que me han demostrado en todo momento.

A la Escuela de Trabajo Social: a quienes me impartieron cátedra y supervisoras de práctica, asesora y revisora por sus enseñanzas y acompañamiento durante mi formación académica.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por ser la casa de estudios que nos permite conocer la realidad de nuestro país, por darnos la oportunidad de convertirnos en exitosos profesionales y sobre todo por fomentar el amor a la patria y nuestro pueblo.

Contenido

Resumen	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1	1
1.1 Antecedentes de la experiencia	1
1.2 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-	1
Capítulo 2	4
2.1 Contexto donde se desarrolló la experiencia.....	4
2.1.1 Contexto local.....	4
2.1.2 Población	4
2.1.3 Educación	5
2.1.4 Economía.....	5
2.2 Contexto institucional.....	6
2.2.1 Misión.....	7
2.2.2 Visión	7
2.2.3 Eje de prevención	7
2.2.4 Eje de atención	8
2.2.5 Eje de gestión	8
2.2.6 Eje de planificación, monitoreo y evaluación	8
2.3 Contexto nacional.....	9
Capítulo 3	11
3.1 Referentes teóricos	11
3.2 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-	11
3.3 Modalidad virtual	14
3.4 Herramientas virtuales.....	15
3.5 Pandemia COVID-19	15
3.6 Trabajo Social.....	16
3.7 Funciones del Trabajo Social	17
3.8 Principios del Trabajo Social	18
3.9 Sistematización de experiencias.....	20



Capítulo 4	21
4.1 Reconstrucción de la experiencia	21
4.2 El punto de partida	21
4.3 Las preguntas iniciales	23
4.3.1 Objetivos	24
4.3.2 General	24
4.3.3 Específicos.....	24
4.3.4 Delimitación de la sistematización.....	24
4.3.5 Ejes de sistematización.....	24
4.3.6 Recuperación del proceso vivido	25
4.4 Etapa de investigación.....	25
4.4.1 Investigación institucional.....	25
4.4.2 Plan de investigación para el informe diagnóstico.....	26
4.4.3 Informe diagnóstico.....	29
4.5 Etapa de planificación	33
4.5.1 Perfil de proyecto	33
4.6 Etapa de Ejecución y Evaluación	36
4.6.1 Propuesta técnica.....	40
4.6.2 Informe de evaluación de resultados del proyecto	42
4.6.3 Objetivo de la evaluación.....	43
4.6.4 Dinámica de socialización.....	44
4.6.5 Informe de evaluación de resultados del plan del –EPS-.....	44
4.6.6 Período de ejecución	44
4.6.7 Estrategias de comunicación	46
4.6.8 Limitantes.....	46
4.6.9 Logros.....	47
Capítulo 5	49
5.1 Reflexiones de fondo.....	49
Capítulo 6	52
6.1 Lecciones aprendidas	52



Capítulo 7	53
7.1 Comunicación de aprendizajes (propuesta).....	53
7.2 Guía técnica para la elaboración y estructuración de una Escuela para Padres en el tema de la niñez y adolescencia.	53
7.3 Introducción.....	53
7.4 Justificación.....	54
7.5 Objetivos	55
7.5.1 Objetivo general	55
7.5.2 Objetivos específicos.....	55
7.6 Fase 1 Investigación.....	56
7.7 Fase 2 Ejecución y estructuración	56
7.8 Unidad I. Prevenimos la violencia	57
7.9 Unidad II. Acompañando el crecimiento y desarrollo de nuestros hijos.....	58
7.10 Unidad III. Acompañando a nuestros hijos en la escolaridad	58
7.11 Unidad IV. Ayudando a nuestros hijos a tomar decisiones.....	58
7.12 Unidad V. Enseñamos a nuestros hijos a expresar sus emociones.....	58
Conclusiones	61
Referencias	63
Anexo 1	65
Anexo 2	66



Resumen

El presente informe titulado: “Sistematización de experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- segundo semestre del año 2020, Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala” hace referencia a la experiencia vivida durante la realización del –EPS- mediante un análisis crítico y descriptivo del proceso de la práctica, el contexto, logros, limitantes y principales funciones de la profesión de Trabajo Social ejecutadas por la estudiante.

El –EPS- se desarrolló en modalidad virtual por medio de plataformas virtuales como *Google Meet*, *Zoom*, *Whatsapp*, llamadas telefónicas y video llamadas programadas de acuerdo a las necesidades de la estudiante y de la institución asignada; a consecuencia de la pandemia por COVID-19. La metodología utilizada fue la de Oscar Jara, la cual proporcionó una mejor orientación para organizar y clasificar la información.

Sistematizar esta experiencia permite comunicar los aprendizajes mediante una propuesta de intervención profesional dirigido a las instituciones asignadas y estudiantes próximas a realizar el –EPS-, para contribuir conocimientos mediante una estrategia que permita la adaptación de la profesión a realizar procesos de formación y capacitación en diferentes modalidades, de tal manera que su actuar sea siempre dar respuesta a las necesidades y problemáticas.

Palabras clave: Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, modalidad virtual, Trabajo Social, plataformas.



Introducción

La sistematización de experiencias permite establecer los puntos más relevantes en cada una de las situaciones vividas. Se puede analizar desde distintas perspectivas las experiencias y aportar nuevas opiniones que contribuyan a la solución de las diversas problemáticas presentadas, Oscar.Jara (2018) afirma “sistematizar experiencias alude a un esfuerzo cualitativamente más complejo que el que implica solamente organizar o clasificar datos, es decir, sistematizar informaciones” (p.52). Además la sistematización de experiencias comprende un proceso histórico, en donde se encuentran diversos actores llevándose a cabo en un contexto económico, social y cultural.

El presente informe de sistematización contempla la experiencia vivida por la estudiante en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala, durante el periodo de julio a noviembre del año 2020.

La importancia de sistematizar este proceso radica en los resultados obtenidos, logros y limitantes encontradas; y en la ejecución de las actividades planeadas por la estudiante en función de la profesión de Trabajo Social, que fortalecieron el quehacer profesional.

Los motivos para proponer la presente sistematización de experiencias, es para realizar un análisis de la experiencia vivida durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en modalidad virtual del segundo semestre del año 2020, tomando en cuenta la situación mundial acerca de la pandemia COVID-19, siendo la primera promoción de la Licenciatura en Trabajo Social quienes realizaron en su totalidad la práctica en modalidad virtual. Aunque el proceso no se realizó de manera presencial, se logró aportar a la institución diversos productos que caracterizan a la profesión de Trabajo Social.

Por lo anterior es importante sistematizar esta experiencia, para las estudiantes y para la Escuela de Trabajo Social, así como identificar el impacto de la ejecución del proceso de la práctica del –EPS- tomando en cuenta la modalidad en la que se desarrolló, además del aporte de la estudiante hacia el centro de práctica; los logros, limitantes y aprendizajes obtenidos.



Sistematizar la experiencia vivida aportará una alternativa para promover cambios a beneficio de la –OMPNA- y para las estudiantes próximas a realizar dicha práctica. La profesión de Trabajo Social es un eslabón importante entre la población atendida y las autoridades de las instituciones, y contar con un espacio en el cual las estudiantes puedan desarrollar capacidades que puedan poner en práctica; contribuirá como apoyo a las autoridades, a las comunidades, niñez y adolescencia, a las estudiantes y a la Escuela de Trabajo Social para que puedan identificar todos aquellos factores relevantes para mejorar, renovar y proponer nuevos procesos que conlleven el desarrollo de esta práctica.

El presente informe es un aporte para el análisis del quehacer profesional de Trabajo Social en los procesos de formación y capacitación como lo es el –EPS-. El objeto de la sistematización de experiencias es el proceso metodológico del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en el Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala durante el periodo de julio a noviembre del año 2020.

Tiene como eje las principales funciones de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, los logros y limitantes obtenidos durante la experiencia.

Objetivos

General

- Sistematizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en el Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala.

Específicos

- Identificar los logros y limitantes obtenidos durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado- EPS-.
- Analizar las principales funciones de la estudiante de Trabajo Social durante el desarrollo y ejecución del –EPS-.



La presentación del informe de sistematización de experiencias está estructurado por siete capítulos, que facilitan la comprensión tomando en cuenta que la estudiante fue la primera en desarrollar la práctica del –EPS- en modalidad virtual en la –OMPNA- del municipio de Tecpán, Chimaltenango.

A continuación, se da a conocer la estructura del contenido del informe:

Capítulo 1: Antecedentes de la Experiencia

En este capítulo se da a conocer las condiciones previas, los hechos y acontecimientos relevantes que anteceden a la experiencia vivida, así como el inicio del proceso, objeto de esta sistematización, con el propósito de identificar los elementos que son parte del desarrollo de la reconstrucción del proceso vivido.

Capítulo 2: Contexto donde se desarrolló la experiencia

En este capítulo se hace un análisis general del contexto nacional, local e institucional, ya que estos aspectos influyeron en la manera y condiciones en las que se desarrolló la experiencia.

Capítulo 3: Referentes Teóricos

En este capítulo se investigaron y analizaron elementos relevantes que permitieron abordar y fundamentar la sistematización y los elementos que forman parte de la teoría del Trabajo Social para contrastar la teórica con la realidad vivida por la estudiante.

Capítulo 4: Reconstrucción de la Experiencia

En este capítulo se narran los hechos más relevantes del proceso metodológico partiendo desde el origen del proyecto, el objeto, las actividades, los actores, la metodología, logros y limitantes, tomando en cuenta la información recopilada de los diferentes productos entregados a la institución durante la práctica del -EPS- con el objetivo de recapitular cada suceso importante que requirió de análisis.



Capítulo 5: Reflexiones de Fondo

En este capítulo se presentan las reflexiones obtenidas del análisis y contraste que se hace de la teoría con la práctica, identificando los factores que facilitaron el proceso, así como los obstáculos y la participación de los actores involucrados, los resultados y aportes a la profesión del Trabajo Social.

Capítulo 6: Lecciones Aprendidas

En este capítulo se analiza el proceso y las reflexiones encontradas para formular los aprendizajes de la experiencia vivida. Esto permitirá encontrar y formular una estrategia para compartir dichos aprendizajes y mejorar o cambiar futuras prácticas.

Capítulo 7: Comunicación de aprendizajes (propuesta)

En este capítulo se da a conocer una estrategia para la comunicación de los aprendizajes obtenidos de la sistematización de la experiencia vivida por la estudiante desde la perspectiva de Trabajo Social. La propuesta de intervención profesional presentada permitirá dar seguimiento, renovar o cambiar la práctica del –EPS-, la cual va dirigida a las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y a las instituciones que trabajan en el tema de la niñez y adolescencia.

Por último, se presentan las conclusiones que responden al alcance de los objetivos y proceso de la metodología de sistematización de experiencias; las referencias que fundamentan la teoría del proceso de la experiencia sistematizada, los logros y limitantes encontrados para profundizar y ampliar argumentos del informe.

Capítulo 1

1.1 Antecedentes de la experiencia

En este capítulo se da a conocer el inicio de la experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en el municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, durante el periodo de julio a noviembre del año 2020.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la encargada de la formación académica y profesional de los/as trabajadoras sociales incluyendo principios y valores que caracterizan a la profesión. Para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- fueron asignadas las estudiantes próximas a graduarse de la Licenciatura en Trabajo Social a una institución, con el propósito de realizar el –EPS- para conocer las distintas áreas de intervención profesional en donde ejercer su labor, poniendo en práctica el conocimiento adquirido durante la formación académica.

La estudiante fue asignada a la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA-, la cual ejerce acciones de prevención, atención y protección para prevenir la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA-, así mismo dar orientación a los usuarios quienes han sido víctimas de la violación de los derechos humanos. La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- es un espacio que trabaja con la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, brindando a los usuarios atención, detección, derivación, y seguimiento de casos de los niños, niñas y adolescentes.

1.2 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

La práctica del –EPS- tiene como uno de sus objetivos que el recurso humano formado durante la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, esté en capacidad de ejercer un trabajo desde la perspectiva de la profesión en las diferentes instituciones asignadas. El –EPS- en la Escuela de Trabajo Social tuvo inicio a través del desarrollo de los programas de Bienestar Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, ya que a partir de



ello fue necesario crear una Escuela de Servicio Social para la formación de profesionales especializados en el Trabajo Social y las ciencias sociales.

Posteriormente en el año de 1975 por medio del trabajo realizado por docentes y estudiantes que buscaron elevar el nivel académico, fue incorporada la Escuela de Servicio Social del –IGSS- a la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-; en el año 1978 se realizó una readecuación curricular en donde se define el pensum cerrado de cursos semestrales además del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a la etapa de graduación (Pérez, 2015). Derivado de lo anterior se creó el Departamento de –EPS- aprobado por el Consejo Académico de la Escuela de Trabajo Social.

Se estableció que el proceso de –EPS- se ejecutará por cada una de las estudiantes con la finalidad de impulsar los fines de la –USAC-, que son: Investigación, Docencia y Extensión.

En el caso de la Escuela de Trabajo Social, para el funcionamiento de la práctica de EPS, unos equipos de supervisores elaboraron el reglamento y el plan general, que fue aprobado posteriormente por el Consejo Académico, iniciándose ese mismo año el EPS, en dos períodos comprendidos del 1 de junio al 30 de agosto de 1978, y del 1 de septiembre al 30 de noviembre del mismo año; en el cual los supervisores de EPS, realizaron una investigación de las posibles áreas de trabajo. No se contó con ningún tipo de financiamiento, por lo que las estudiantes aceptaron realizarlo en un período de tres meses. (Pérez, 2015, p.5).

Posteriormente se dieron cambios en el Pensum de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y por ende en práctica del –EPS- realizándose en cinco, diez y ocho meses. Actualmente se realiza el proceso en un semestre. En el año de 1979 se dieron los primeros fundadores que introdujeron el –EPS- a la Escuela de Trabajo Social, entre ellos están: el Licenciado en Trabajo Social Florencio León, Licenciado Leonel Cifuentes y la Licenciada Blanca Mercedes Aroche. (Pérez, 2015). Para guiar a los/as estudiantes durante la ejecución del –EPS-, los equipos de supervisores formularon un documento que detalla el proceso de trabajo con la metodología que contempla cuatro fases: Investigación Diagnostica, Planificación, Ejecución y Evaluación.



En relación a las experiencias similares de la presente sistematización, no se encontró información de alguna práctica de Trabajo Social realizada en la –OMPNA- del municipio de Tecpan, Departamento de Chimaltenango específicamente. Los más cercano y similar que se encontró es el informe final del –EPS- realizado en la –OMPNA- del municipio de San Juan Sacatepéquez del Departamento de Guatemala por una estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Durante el –EPS- se trabajó con las familias que asisten a la –OMPNA- en busca de apoyo para situaciones de abuso, violencia intrafamiliar, embarazos prematuros, explotación, trata de menores y problemas de desintegración familiar. De León (2016) refiere que la experiencia se centró en el fortalecimiento, mejoramiento y desarrollo de la salud mental en la población asistente a la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia - OMPNA-. Las acciones de atención se organizaron en tres subprogramas que consisten en: servicio, docencia e investigación.

Como parte del quehacer profesional de la estudiante de –EPS- logró ejecutar tres programas. El programa de servicio fue de atención individual a las víctimas de diversos casos de abuso o violación a los derechos humanos que decidieron denunciar su situación para garantizar un mejor futuro para ellas y sus familias; al mismo tiempo promocionar la importancia de la salud mental; el programa de docencia dirigido a los adolescentes que asisten a los centros educativos públicos de la localidad con temas como tipos de noviazgo, sexualidad, auto-estima y *bullying*; el programa de investigación que permitió a la estudiante conocer las causas emocionales, cognitivas y circunstanciales que llevan a las personas a soportar distintas formas de violencia, abuso, explotación, trata y/o maltrato.



Capítulo 2

2.1 Contexto donde se desarrolló la experiencia

2.1.1 Contexto local

En este capítulo se da a conocer el contexto en el que se desarrolló la experiencia, el escenario sobre la situación en Guatemala y la institución, para identificar mejor el desarrollo y proceso de la experiencia que se llevó a cabo en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en el Municipio de Tecpán Chimaltenango.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- fue ejecutado por la estudiante en su totalidad de manera virtual, en la –OMPNA- que se encuentra en el Municipio de Tecpán Chimaltenango. Tanto la institución como el municipio mencionado presentan características propias como cualquier municipio e institución de Guatemala; y las más relevantes se enuncian a continuación para comprender mejor la experiencia.

Según afirma Koo (2020), El municipio de Tecpán se encuentra ubicado en el departamento de Chimaltenango, específicamente en la región central de la República de Guatemala. Está a 34 kilómetros de distancia de la cabecera departamental y a 89 de la ciudad capital. De acuerdo con la información de la Municipalidad de Tecpán, este municipio se divide en 1 ciudad, 35 aldeas, 26 caseríos, 8 colonias y 4 barrios. Además, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 202 km² y se encuentra a una altura aproximada de 2,086 metros sobre el nivel del mar.

2.1.2 Población

Según el censo nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2018 en el municipio de Tecpán hay un total de 91,927 habitantes, con un total de hogares de 16,625 y promedio de 5.53 personas por hogar. La población por sexo es de 44,291 hombres y 47,636 mujeres. Cabe mencionar que en el área rural viven 57,408 personas y en el área urbana 34,519. Además para el pueblo maya se encuentran 85,0419 personas, garífunas 74



personas, xinka 8 personas, afrodescendientes 109 personas, ladino 109 personas y extranjero 84 personas.

Según las estadísticas generales de la población del municipio de Tecpán Chimaltenango, para la población en cuanto a niñez y adolescencia es de 11,984 niños y niñas entre 0 a 4 años, 11576 niños y niñas entre 5 a 9 años, 11725 niños, niñas y adolescentes entre 10 a 14 años y 10871 adolescentes entre 15 a 19 años.

2.1.3 Educación

Según el Ministerio de Educación y el Sistema de Registro Educativo (SIRE), para el 2019 en el Municipio de Tecpán, Chimaltenango se reportaron un total de 21,722 estudiantes inscritos en el nivel pre-primario, primario, básico y diversificado. 1,056 estudiantes repitentes, 20,666 no repitentes, 21,143 con matrícula final, 19,081 promovidos, 2,062 no promovidos y 579 estudiantes retirados para los 4 niveles. 2,740 estudiantes inscritos para el nivel Pre-primaria, 14,541 estudiantes para el nivel primario, 3,241 estudiantes para el nivel básico y 1,200 estudiantes para el nivel diversificado. Es importante mencionar que el nivel Primaria cuenta con mayor número de inscripciones, así mismo este nivel tiene 962 repitentes, siendo el mayor en comparación con los otros niveles. También el nivel primario se destaca por contar con el mayor número de estudiantes No promovidos con 1,258 y 306 estudiantes retirados.

2.1.4 Economía

La producción agrícola para el departamento de Chimaltenango se encuentra Arveja china, brócoli, cebolla, frijol negro, haba, lechuga, maíz amarillo, maíz blanco, papa, repollo, tomate etc. Chimaltenango por su constitución topográfica desarrolla una producción agrícola variada y abundante que proporciona excedentes que se comercializan en otros departamentos. Entre sus principales productos agrícolas están: El café del municipio de Pochuta, el frijol de los municipios de Acatenango y Parramos, así como la caña de azúcar de calidad superior, maíz, trigo, hortalizas y frutas de todo clima. Entre su producción pecuaria, cuenta con ganadería de tipo vacuno, lanar, equino y porcino, de los cuales se



pueden obtener productos cárnicos, lácteos y embutidos, así también, cuenta con la crianza de aves de corral a nivel familiar.

Entre su producción industrial cuenta con hilados, tejidos e industrias maquiladoras. Es importante mencionar que en este Municipio existe mucha deforestación de árboles.

La producción artesanal está basada en la elaboración de artesanías tales como bolsas que son útiles para llevar las compras diarias, canastos, canastas y variedad de recipientes. Se elaboran de mimbre, vara y carrizos, que son fibras duras y largas que facilitan el entretrejo de las fibras. El departamento de Chimaltenango, exporta granos básicos, frutas, verduras y hortalizas, flores, y ganado aviar pollos, huevos, gallinas y gallos destazados para distribución en el mercado municipal, mercado mayorista, mercados en plazas, centros comerciales, supermercados (mediana y gran escala) y comercio en calles y avenidas. También se exportan hacia el extranjero productos perecederos, artesanías y otros.

2.2 Contexto institucional

El Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia, por siglas en inglés –UNICEF- y sus socios apoyó la creación de 130 Oficinas Municipales de Protección de la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en diez departamentos, entre ellas en el municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango.

Las OMPNA contribuyen a la protección de la niñez y adolescencia mediante actividades de prevención, atención, y derivación hacia las instituciones de protección especial apropiados como los centros de salud y hospitales, juzgados de paz o juzgados especializados en niñez y adolescencia, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Coordinadores Técnicos Administrativos del Ministerio de Educación, Registro Nacional de las Personas.

La naturaleza de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia es ejercer como un espacio para prevenir la violación de los derechos de los NNA, así mismo dar orientación a los usuarios quienes han sido víctimas de la violación de los derechos humanos. Según el manual de funciones de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y



Adolescencia (OMPNA, 2020). A continuación se presenta la misión y visión de las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia:

2.2.1 Misión

Ser una oficina integrada en la estructura municipal que impulse acciones de prevención, atención y protección, para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia.

2.2.2 Visión

Articular acciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- es un espacio que trabaja con la prevención de la violencia y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, brindando a los usuarios atención, detección, derivación, y seguimiento de casos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la ejecución de cuatro ejes.

2.2.3 Eje de prevención

Para las oficinas municipales de protección a la niñez y adolescencia –OMPNA-, el eje de la prevención es atendida con las acciones encaminadas a evitar toda forma de violación de los derechos de la niñez y adolescencia, a lo que principia con identificar factores de riesgo y condiciones personales y sociales de vulnerabilidad de derecho e integridad de los niños, niñas y adolescentes, tales como: violencia física, psicológica, sexual y verbal, embarazos en adolescentes, consumo de alcohol y drogas, acoso escolar, explotación laboral, niñez y adolescencia migrante, niñez y adolescencia desaparecida, discapacidad, matrimonio infantil, entre otros.



2.2.4 Eje de atención

Las oficinas municipales de protección a la niñez y adolescencia brindan atención gratuita a los usuarios acorde a sus necesidades, tomando en cuenta que las –OMPNA- no realizan acciones de atención directa a la niñez víctima, en cambio realiza la derivación de casos a las instituciones correspondientes.

2.2.5 Eje de gestión

Las –OMPNA- cuentan con recursos económicos (presupuesto), humanos (personal que labora para la oficina) y administrativos (mantenimiento, logística y elaboración de informes). Además, las acciones que realiza se diferencian entre la gestión interna y la externa.

En la gestión interna se realizan acciones internamente en la municipalidad y las autoridades en busca de obtener recursos para las oficinas a través del Concejo Municipal, alcalde/sa, concejal No. 9, dirección administrativa financiera municipal, entre otros. La gestión interna no solo implica la obtención de diversos recursos, sino también realizar informes y reportes mensuales de la –OMPNA- dirigido a las autoridades municipales, en los cuales se menciona el trabajo realizado, los avances, los retrocesos y respuestas de mejora.

En la gestión externa se realizan acciones de incidencia fuera de la municipalidad estableciendo alianzas con universidades, organizaciones de cooperación internacional, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y empresas de presencia en el municipio.

2.2.6 Eje de planificación, monitoreo y evaluación

La planificación está basada en el modelo de gestión por resultados, ya que el modelo es sugerido por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- Cada –OMPNA- debe organizar un plan por resultados, en este caso un plan operativo anual (POA) que está en línea con el plan de la Municipalidad, y al realizar el POA se deberá utilizar los formatos de –SEGEPLAN-.



El Instituto de Investigación e Incidencia Ciudadana afirma que el sistema municipal de protección de la niñez inicia con la apertura de las Oficinas Municipales de Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA- y la capacitación de los técnicos que las componen, la apertura de las -OMPNA- depende únicamente de la voluntad política del alcalde municipal, por lo tanto, el trabajo de cabildeo e incidencia política realizado por UNICEF y sus socios a nivel municipal es una acción apropiada para que se abran y mantengan las -OMPNA- a pesar de los cambios de Alcalde

2.3 Contexto nacional

La Organización Mundial de la Salud -OMS- el 31 de diciembre del año 2019 en *Wuhan* (China) fue notificado sobre el brote de enfermedad por coronavirus -COVID-19- el cual fue propagándose en diferentes ciudades. La -OMS- declara la pandemia de -COVID-19- como una emergencia de salud pública de preocupación internacional.

El 13 de marzo de 2020 se confirma el primer caso de coronavirus -COVID-19- en el país, por lo cual el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala emite un comunicado en donde da a conocer la suspensión de clases y actividades presenciales.

Debido a estas disposiciones la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- gestionó mediante convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas realizar la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en modalidad virtual, mediante el uso de diversas plataformas virtuales como, *Google Meet*, *Zoom*, *Whatsap*, además de llamadas telefónicas y video llamadas.

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, para el mes de septiembre de 2020 en el departamento de Chimaltenango se reportan 1,555 casos acumulados positivos de COVID-19, 62 muertes, 1,335 casos recuperados y 158 casos activos. Para el municipio de Tecpán se reportan 13 fallecidos hasta el mes de septiembre y 143 casos acumulados.

Debido al creciente número de casos positivos y muertes por COVID-19 en todo el país, el proceso de -EPS- del segundo semestre del año 2020 se mantuvo desde su comienzo de manera virtual hasta su finalización, por lo que fue la primera promoción de estudiantes de



la Licenciatura en Trabajo Social quienes realizan en su totalidad la práctica en modalidad virtual. Aunque el proceso no se realizó de manera presencial, se logró aportar a la institución diversos productos que caracterizan a la profesión de Trabajo Social.



Capítulo 3

3.1 Referentes teóricos

En este capítulo se desarrolla la base teórica de la experiencia vivida tomando en cuenta el contexto en el que se desarrolló. Dicha sustentación se realizó con el apoyo de investigación documental y bibliográfica.

3.2 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Como parte de la formación académica de cada estudiante, se encuentra la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– como una de las últimas etapas para culminar la preparación de las estudiantes.

Se le considera como una práctica social y docente cuya finalidad es la confrontación y verificación de los conocimientos adquiridos al largo de la Carrera de Trabajo Social en relación a la problemática de la sociedad, realizada y desarrollada por estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas correspondientes a la profesional, contenidas en el Pensum de estudios previos a la realización del EPS (Pérez, 2015, p.48)

Es importante mencionar que el –EPS– es un proceso de aprovechamiento para los estudiantes, ya que es el momento para poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas adaptándolas a los diferentes escenarios pedagógicos y contextos mediante un proceso metodológico establecido.

La ejecución y planeación del –EPS– conlleva una metodología, estableciendo e identificando las características de las actividades que se pretenden realizar durante el proceso, las cuales se mencionan a continuación:

- Constituyen en esencia actividades académicas, que incluyen docencia, trabajo e investigación;
- Se busca coadyuvar a que los estudiantes conozcan la realidad concreta y aprendan a realizar eficazmente su quehacer en el ambiente del país, al tiempo que contribuyen a resolver problemas concretos de su población.



- Estas actividades se efectúan comenzando el primer año de estudios y concluye en el último año con el desarrollo del EPS;
- Paulatinamente al ir incrementándose el tiempo dedicado a estas actividades, se tornan más complejas y se requiere que los estudiantes adquieran mayores conocimientos;
- En cada periodo más avanzado de estudios (año, semestre u otro), las actividades se efectúan en sitios cada vez más distantes del centro de estudios;
- Incluyen tanto práctica como teoría;
- La supervisión docente indirecta, que se realiza, entre otros, mediante documentos y la directa con la intervención *in situ* de los profesores, se reduce conforme las actividades correspondientes a períodos más avanzados de estudios;
- La supervisión docente permite conocer características de los estudiantes de manera individual y colectiva para incorporar nuevos conocimientos y nuevas experiencias al quehacer docente teórico-práctico.
- Los estudiantes crean y aplican soluciones apropiadas y originales para las situaciones que les toca confrontar, tomando en consideración las creencias y conocimiento existente (“discurso popular”) y los enseres de ese ambiente. No realiza sus acciones necesariamente ajustado a los instrumentos procedimientos que adquirió en la universidad utiliza su creatividad enfocando los problemas tanto biofísico como sociocultural y aplica tanto la lógica formal como la dialéctica en su quehacer profesional lo que hace un verdadero abordaje científico-social;
- Conviene tener claro que los estudiantes, además, enseñan al profesor, éste adicionalmente aprende de aquel y ambos lo hacen de la colectividad, así como éste última enseña y aprende de aquellos. (Pérez, 2015a, pp. 49-50)

Tomando en cuenta estas características las estudiantes podrán establecer una relación profesional con los escenarios pedagógicos y profesionales de las diferentes instituciones del país, que permita a las estudiantes a través del –EPS- y de la Escuela de Trabajo Social



realizar actividades de docencia y servicio basadas en los principios y valores de la profesión. La identificación y planteamiento de los objetivos para este proceso encamina el quehacer de las estudiantes próximas a graduarse. Las características de los objetivos son:

- Que el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades de promoción y organización social de la comunidad se realice conjuntamente con los miembros de la comunidad.
- Que el estudiante, mediante el desarrollo de su práctica sistematice y enriquezca sus conocimientos.
- Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de Trabajo Social durante su formación profesional.
- Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento real de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia social.
- Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del –EPS- de la Escuela de Trabajo Social, se proyecte a las diferentes comunidades asignadas como centros de práctica.
- Que a través de la práctica de -EPS- se genere un proceso de participación consciente en las comunidades donde se trabaje, a fin de iniciar una labor que impulse su organización social, dándole prioridad a aquellas funciones que realicen de interés social.
- Sistematizar y enriquecer los conocimientos del estudiante al interpretar objetivamente la realidad nacional, mediante la confrontación cotidiana de la teoría con la práctica.
- Generar procesos de participación y autogestión en las comunidades, instituciones públicas y privadas, a fin de promover o fortalecer su organización como instrumento para el impulso del desarrollo social permanente y sostenible.



- Fortalecer la formación profesional de los futuros egresados, mediante un trabajo supervisado que integre y aplique los conocimientos adquiridos durante la carrera.
- Desarrollar la capacidad de análisis e interpretación de la problemática nacional, en los estudiantes.
- Promover las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria con participación interinstitucional en el ámbito nacional (Pérez, 2015a, pp. 50-51)

Algunas de estas características hacen énfasis en el contacto dentro de las comunidades e instituciones, es importante recordar que la estudiante realizó en su totalidad el proceso de –EPS- en modalidad virtual con el uso de diferentes plataformas virtuales, estrategias de comunicación y organización.

3.3 Modalidad virtual

La modalidad virtual o enseñanza virtual no es nueva en la actualidad, es una modalidad a la que todos se están adaptando a consecuencia de las diferentes disposiciones presidenciales emitidas por los diferentes gobiernos a nivel mundial a consecuencia de la pandemia COVID-19.

En la mayoría de los casos, la educación virtual en tiempos de pandemia no permite el acceso a un aprendizaje significativo ni mucho menos autónomo. La realidad que viven varias familias de clase media baja, sobre todo en América Latina deja ver la precariedad de las políticas educativas para la era digital. El repentino confinamiento condujo al ser humano a vivir de manera aislada y alterada, una realidad virtual cargada de lenguajes simbólicos propios de la inserción de la tecnología en los distintos aspectos del accionar humano y que poco a poco rompe con la concepción espacio-tiempo (Aguilar, 2020, pp. 216-217).

Aunque la modalidad virtual tiene desventajas, también tuvo beneficios para las estudiantes, ya que de otra manera no hubiese sido posible continuar con el proceso de –EPS-. Esta modalidad permitió desarrollar habilidades como la organización, la



comunicación, la conectividad y el liderazgo; el trabajo realizado resulto significativo además de potenciar el trabajo autónomo de la estudiante.

3.4 Herramientas virtuales

Las herramientas virtuales son una manera muy eficaz de mantener el contacto entre personas, desarrollando reuniones de trabajo y estudio; por lo que diferentes herramientas o plataformas virtuales se han masificado a nivel mundial, entre ellas Riquelme (2020) hace mención a las más utilizadas actualmente:

3.4.1 Google Meet: esta plataforma virtual, además de soportar video y audio en alta definición, permite una notable sincronización con otras aplicaciones de *Google*, como *Drive* o Presentaciones. Esta plataforma funciona directamente con un navegador *Chrome*, *Firefox*, entre otras, en donde es necesario descargar una aplicación aparte, además ofrece una aplicación propia para dispositivos móviles.

3.4.2 Zoom: es una aplicación que ha tenido aumento de uso a nivel mundial, esta es muy completa para realizar reuniones de forma segura, soporta video y audio en alta definición y puede congrega hasta mil participantes en el video y 49 distintos videos en la pantalla, además contiene distintas opciones y herramientas que facilitan las interacciones.

3.4.3 WhatsApp: es una aplicación de mensajería, la más usada en todo el mundo, de uso masivo tanto por su versatilidad al estar disponible en dispositivos móviles con sistema de *Android*, con soporte de uso web en una computadora. Entre las ventajas está el soporte y actualizaciones, gestión de archivos, enlaces, fotos, videos, llamadas y video llamadas.

3.5 Pandemia COVID-19

Según la Organización Mundial de la salud -OMS-, el COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente, tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que se expandiera el brote en China en diciembre de 2019. Actualmente en los años 2020 Y 2021 se sabe que el COVID-19 y sus variantes es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. (OMS, 2020)



La –OMS- indica que la enfermedad por coronavirus COVID-19 es una enfermedad causada por un coronavirus, en donde la mayoría de las personas infectadas presentan cuadros respiratorios de leves, moderados y graves; en su mayoría se recuperan sin tratamiento especial, sin embargo las personas mayores y las que padecen afecciones médicas como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de fallecer.

Para prevenir la propagación del virus la –OMS- hace la recomendación del lavado constante de manos, el uso de gel hidroalcohólico, no tocarse la cara y el uso de la mascarilla. El virus se contagia a través de las gotículas de saliva o las secreciones nasales que se generan cuando una persona infectada tose o estornuda.

El origen del COVID-19 ha cambiado radicalmente el mundo que conocemos y dentro de estos cambios ha afectado grandemente a la educación ya que ha puesto en cuarentena al 90% de la población mundial desde los inicios de la enfermedad, provocando que los centros de educación públicos y privadas; institutos, colegios y universidades cierren y que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice desde casa mediante el uso de medios tecnológicos.

3.6 Trabajo Social

La profesión de Trabajo Social se ha definido en tres aspectos muy importantes: como profesión, como ciencia y como arte; además el Trabajo Social se ha constituido desde sus orígenes como una profesión y una disciplina científica, aunque algunos autores se refieren al concepto de “Arte” para definir las capacidades creativas que los profesionales desarrollan durante su vida profesional.

El Trabajo Social apoya a las personas, grupos y comunidades a desarrollar sus potencialidades y las de su entorno, porque en este desarrollo están las claves del crecimiento y el cambio. La autodeterminación y la participación de las personas como agentes de su propio cambio garantizan la concreción de unos objetivos acordes con las necesidades sentidas y detectadas y el aprovechamiento de las fuentes de ayuda propias. (Fernández, 2014, p.135)



Además, el Trabajo Social interviene en situaciones tanto de crisis como necesidad que necesitan intervención de esta profesión,

3.7 Funciones del Trabajo Social

Diversas funciones son necesarias para la intervención del profesional en Trabajo Social, de acuerdo con su formación académica en los estudios universitarios, algunas de las funciones son:

- Información
- Investigación
- Prevención
- Asistencia
- Atención Directa
- Promoción
- Educación
- Mediación
- Planificación
- Gerencia y Dirección
- Evaluación
- Supervisión
- Coordinación
- Movilización
- Asesoramiento
- Transformación
- Gestión

Es importante mencionar que la intervención social es planificada desde una visión integral; aunque haya participación de diversos profesionales, el Trabajador Social cuenta con funciones específicas las cuales lo caracterizan, ya que son propias como la gestión de recursos, asesoramiento, y la atención psicosocial en individuos, familias y comunidades; además de la planificación e intermediación entre usuarios e instituciones (Fernández,



2014). Estas funciones son necesarias para la formación del profesional, las cuales ejercerá en los ámbitos profesionales con el objetivo de atender las necesidades, dificultades o problemas que presenten las personas o grupos sociales y que requieran de la intervención del Trabajador Social.

3.8 Principios del Trabajo Social

Cuando hablamos de principios y valores que caracterizan al Trabajo Social como profesión y disciplina, estos han ido evolucionando a lo largo del tiempo, los cuales debemos analizarlos.

El concejo General de Diplomados en Trabajo Social de España, siguiendo las orientaciones ofrecidas por la Declaración Internacional de Principios Éticos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, aprobó en el año 1999 un código deontológico de la profesión del Trabajo Social, el cual establece un total de 12 principios de actuación de los trabajadores sociales.

1. Todo ser humano posee un valor único, lo que justifica la consideración moral hacia cada persona.
2. Cada individuo tiene derecho a la autorrealización, hasta donde no interfiera en el derecho de los demás, y tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.
3. Cada sociedad, independientemente de su organización, debe funcionar de manera que proporcione los máximos beneficios a todos sus miembros.
4. Los trabajadores sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social.
5. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de dedicar sus conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, a ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias.
6. Los trabajadores sociales deberán proporcionar la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su ayuda y asesoramiento, sin discriminaciones injustas basadas en diferencias de género, edad, discapacidad, color, clase social, raza,



religión, lengua, creencias políticas o inclinación sexual, siempre que cualquiera de estas diferencias no encubra violencia ni abuso de poder.

7. Los trabajadores sociales deben respetar los derechos humanos fundamentales de los individuos y los grupos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados de dicha Declaración.
8. Los trabajadores sociales deben tener en cuenta los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información en su trabajo profesional. Los trabajadores sociales respetan la confidencialidad justificada, aun en los casos en que la legislación de su país esté en conflicto con este derecho.
9. Los trabajadores sociales deben trabajar en estrecha colaboración con los clientes y usuarios, en interés de los mismos, prestando el debido respeto a los intereses de las demás personas involucradas. Se debe motivar a los clientes y usuarios a que participen lo más posible y deben ser informados de los riesgos y posibles ventajas de las propuestas de actuación que se les ofrezcan.
10. Los trabajadores sociales esperan, generalmente, que los clientes y usuarios se responsabilicen, en colaboración con ellos, de las actuaciones que puedan afectar a su vida. Los trabajadores sociales deben hacer el menor uso posible de medidas legales coercitivas. Sólo deberían adoptarse medidas coercitivas en favor de una de las partes implicadas en un conflicto, después de una cuidadosa evaluación de los argumentos de cada una de las partes en litigio.
11. El Trabajo Social es incompatible con el apoyo, directo o indirecto, a los individuos, grupos, fuerzas políticas o estructuras de poder que destruyan a otros seres humanos con el terrorismo, la tortura u otros medios violentos.
12. Los trabajadores sociales deben tomar decisiones justificadas éticamente y mantenerlas, teniendo en cuenta la «Declaración Internacional de Principios Éticos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales -FITS-» y los «Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales» adoptados por sus asociaciones y colegios profesionales nacionales. (Fernández, 2014, pp.152-153)



3.9 Sistematización de experiencias

Se entiende como sistematizar, analizar, clasificar, ordenar e interpretar un proceso vivido para obtener aprendizajes críticos de dicha experiencia. Por lo tanto, sistematizar es:

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a pesar de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, como se relacionaron entre si y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hasta el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara, 2019, p.4)

Por lo que una Sistematización de Experiencias permite realizar procesos de interpretación teórica de acuerdo a la experiencia vivida, que estarán contextualizados históricamente, siendo este proceso una actividad de producción de conocimientos que enriquece, confronta y modifica el conocimiento existente.



Capítulo 4

4.1 Reconstrucción de la experiencia

En este capítulo se presenta la descripción del proceso vivido para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNA), Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala, durante el periodo de julio a noviembre del año 2020”.

La metodología desarrollada en el proceso de sistematización de experiencias fue la de Oscar Jara, “Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias”. La metodología que Oscar Jara propone, cuenta con cinco tiempos:

- El punto de partida
- Las preguntas iniciales
- Recuperación del proceso vivido
- La reflexión de fondo
- Los puntos de llegada

4.2 El punto de partida

Se tomó como punto de partida el inicio del proceso del –EPS- para desarrollar este primer tiempo. La estudiante participó directamente en la experiencia para intervenir por medio del quehacer profesional que caracteriza al Trabajo Social.

Por medio de la coordinación que realiza la Escuela de Trabajo Social con las instituciones en las cuales las estudiantes desarrollaron el –EPS-, se hizo la presentación de la estudiante con los profesionales de la –OMPNA-; por medio de una reunión virtual utilizando la plataforma *ZOOM*, programada y dirigida por la Escuela de Trabajo Social. En la reunión participo la estudiante, la asesora asignada, la coordinadora, la técnica, el facilitador y el gestor de la institución y enlace con Fundación Sobrevivientes/UNICEF; con el propósito de establecer vías de comunicación con la estudiante, la Escuela de Trabajo Social y la –OMPNA-. Además, se identificaron las acciones y funciones a desempeñar por parte de la

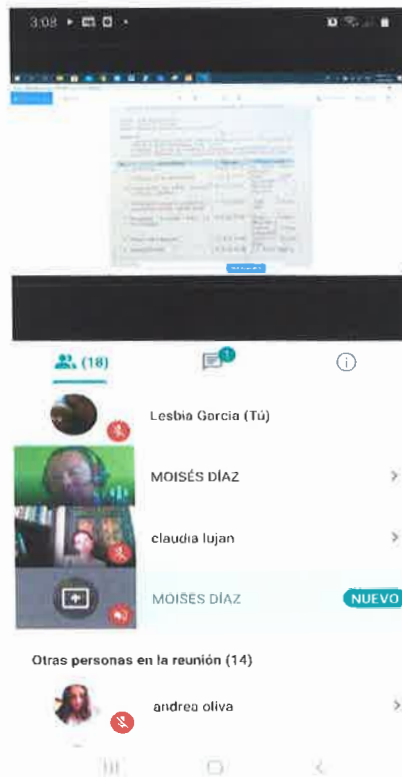


estudiante durante el proceso de –EPS-, tomando en cuenta la realización de un proyecto de acuerdo a las necesidades de la institución como el producto final, el cual la estudiante hace entrega al finalizar el proceso de la práctica.

Se desarrolló el –EPS- de manera virtual como ya se mencionó anteriormente. Se realizaron reuniones semanales con los profesionales de la institución por medio de plataformas virtuales como *Google Meet* y *Zoom* para entregar los productos y avances de las actividades solicitadas a la estudiante, también se mantuvo comunicación constante con los profesionales de la institución por medio de llamadas telefónicas, video llamadas, correo electrónico y mensajes por *whatsapp*.

Para la recopilación de la evidencia de todas las actividades realizadas durante el –EPS- fue necesario realizar capturas de pantalla sobre las reuniones programadas y dirigidas por la estudiante, realizar calendarizaciones semanales, agenda y minuta por cada reunión, e informes mensuales.

Fotografía No. 1 Presentación de la estudiante a la –OMPNA-



Fuente: Elaboración propia, julio/2020.

Se realizó un plan de trabajo de –EPS- con el propósito de identificar las funciones a realizar por la estudiante, incluyendo objetivos, metas, una metodología, un cronograma y recursos utilizados, para organizar de manera clara las actividades a realizar y hacer entrega de los productos requeridos tanto de la institución asignada como de la Universidad. El plan de trabajo de –EPS- se socializó mediante una reunión programada por medio de la plataforma *ZOOM* con los profesionales de la institución, para su conocimiento y aprobación. Se solicitó la participación de la estudiante en la elaboración del Plan Operativo Anual –POA-, realizar un directorio de organización, realizar un diagnóstico comunitario y actualizar el mapeo de actores.

4.3 Las preguntas iniciales

En este segundo tiempo se plantearon las siguientes interrogantes:

¿Por qué quiero sistematizar la experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual?

El proceso del –EPS- es una fase importante de la Licenciatura en Trabajo Social, por lo que es necesario identificar los alcances, logros y limitantes durante la ejecución, tomando en cuenta la modalidad virtual en la que se desarrolló la práctica y el contexto nacional en cuanto a la pandemia COVID-19.

¿Qué utilidad tendrá la sistematización de experiencias en la profesión de Trabajo Social?

Sistematizar esta experiencia será un aporte tanto para las estudiantes próximas a realizar el –EPS-, para la Escuela de Trabajo Social y para las instituciones; ya que se podrán visualizar los alcances, logros y limitantes que permitan a los actores cambiar de estrategias para mejorar esta práctica y obtener mejores resultados.

¿Qué aspectos relevantes interesa sistematizar?

Los aspectos relevantes son los logros, limitantes en contraste con los objetivos, metas y actividades desarrolladas en el –EPS-.



Para responder ampliamente a estas preguntas, se definen los objetivos de la sistematización de experiencias y el eje de sistematización, ya que estos constituyen un hilo conductor del presente informe.

4.3.1 Objetivos

4.3.2 General

- Sistematizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en el segundo semestre del año 2020, en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en el Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala.

4.3.3 Específicos

- Identificar los logros y limitantes obtenidos durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado- EPS-.
- Analizar las principales funciones de la estudiante de Trabajo Social durante el desarrollo y ejecución del –EPS-.

4.3.4 Delimitación de la sistematización

- El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- con modalidad virtual realizado en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA- en el Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, Guatemala durante el periodo de julio a noviembre del año 2020.

4.3.5 Ejes de sistematización

- Logros y limitantes obtenidos durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Funciones realizadas por la estudiante durante el desarrollo del –EPS-.

4.3.6 Recuperación del proceso vivido

Para reconstruir el proceso vivido se tomó como base las tres etapas principales del –EPS- con las que se desarrolló la práctica, las cuales son:

- Investigación
- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

4.4 Etapa de investigación

4.4.1 Investigación institucional

Se realizó una investigación institucional para conocer el contexto y aspectos importantes del escenario asignado. La investigación fue documental y bibliográfica, dicho informe fue conformado por seis capítulos; el capítulo 1 datos generales, contiene información de la institución como dirección, correo, horario de atención, entre otros; capítulo 2 marco filosófico, comprende el principio que genera la institución, misión y visión; capítulo 3 marco legal, el cual contiene las bases sobre las cuales a la institución le permite ejercer sus funciones; capítulo 4 organización interna, contiene la estructura de los profesionales que laboran en la –OMPNA-; capítulo 5 líneas de acción, se describe mediante 4 ejes las atribuciones de la oficina; capítulo 6 alianzas estratégicas, se menciona a los actores sociales en los cuales la –OMPNA- puede coordinar diferentes acciones.

Previo a realizar el informe institucional se realizó una reunión virtual programada y dirigida por la estudiante con los profesionales de la -OMPNA- para solicitar la documentación necesaria y recopilar información de la institución. Durante la reunión se proporcionó a la estudiante diez documentos en pdf para brindarle apoyo en la elaboración del informe institucional, los cuales son diferentes tipos de manuales o guías necesarios para que las –OMPNA- puedan desarrollar su trabajo en función de la protección de la niñez y adolescencia.



4.4.2 Plan de investigación para el informe diagnóstico

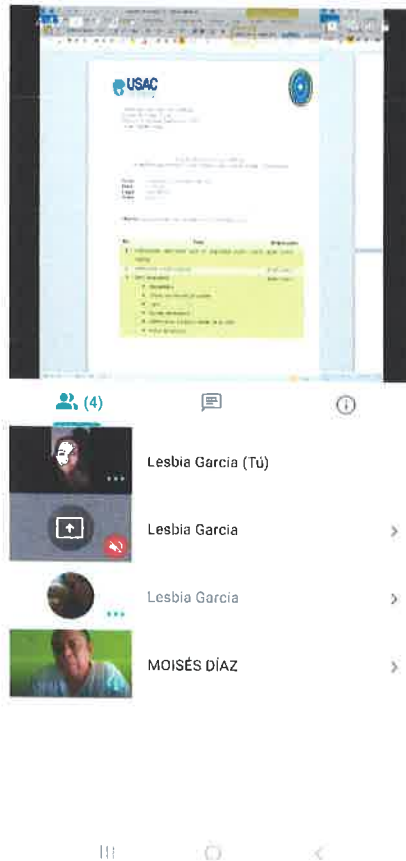
Se realizó una reunión vía *Google Meet* con la técnica y el facilitador, para socializar acerca de la problemática que más afectan a la niñez y adolescencia en el municipio de Tecpán, y de estas seleccionar una de acuerdo a las necesidades de la institución y población atendida para crear un proyecto que permita implementar una estrategia de atención e intervención desde la –OMPNA- para mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, se enfatizó el tema acerca de las desprotecciones que se relacionan con la violencia en los niños, niñas y adolescentes dentro del ámbito familiar.

Durante la reunión se abordó el tema de las diferentes situaciones de desprotección que se manifiesta cuando los niños, niñas y adolescentes, ya que son vulnerables a sufrir diferentes tipos de violencia, debido a que algunos factores y patrones de crianza pueden generar desprotección por maltrato o abuso.

Siendo la situaciones de desprotección y los patrones de crianza vinculados a estos, los temas por los cuales se inclinaron la técnica y el facilitador durante la reunión; la estudiante decidió realizar un plan de investigación titulado “Patrones de crianza en las familias del municipio de Tecpán, Chimaltenango y su relación con las desprotecciones en los niños, niñas y adolescentes”, para conocer la situación de violencia en los niños, niñas y adolescentes, conocer la formación, disciplina y la práctica de valores en la dinámica familiar para establecer las causas y efectos de los patrones de crianza que se relacionan con la violencia.



Fotografía No. 2 Socialización de problemáticas



Fuente: Elaboración propia, julio/2020.

Dentro del Plan de Investigación “Patrones de crianza en las familias del municipio de Tecpán, Chimaltenango y su relación con las desprotecciones en los niños, niñas y adolescentes” se estableció el uso de diferentes técnicas e instrumentos para recopilar datos importantes, los cuales se pretendían ejecutar de manera virtual.

Se realizó una entrevista semi-estructurada: esta guía se elaboró para líderes comunitarios y representantes de las diferentes organizaciones dentro del municipio de Tecpán, con el objetivo de conocer la situación de violencia en la niñez y adolescencia en el municipio. Esta entrevista semi-estructurada solo se pudo pasar al representante de Fundación Sobrevivientes/UNICEF, ya que durante el proceso del –EPS- no hubo ningún contacto con alguna comunidad, ni líderes o lideresas.

Se realizó una guía temática: esta guía se elaboró para líderes comunitarios y población en general, mediante un grupo focal, pero debido a la modalidad virtual no fue posible realizar trabajo de campo en las comunidades por lo que esta guía no fue utilizada y esta fue una de las limitantes.

Una vez estructurado y aprobado el Plan de Investigación por la asesora asignada, se procedió a realizar el proceso plasmado para indagar sobre la problemática priorizada y presentar el informe diagnóstico con los resultados obtenidos.

También se solicitó apoyo a los profesionales de la –OMPNA- y a la red de Organización del Municipio de Tecpán para ejecutar las entrevistas semi-estructuradas y la guía temática en alguna comunidad cercana a la institución, pero no hubo una respuesta positiva.

Se realizó una guía de revisión documental: esta guía fue utilizada únicamente por la estudiante para llevar control de los temas investigados, los autores y referencias obtenidos de la búsqueda de información acerca del informe de investigación sobre los tipos de patrones de crianza que se relacionan con la violencia. Se incluyó documentación brindada por la institución.

La –OMPNA- identifica y trabaja con 19 desprotecciones relacionadas en la niñez y adolescencia, los cuales cuentan con un formato de recopilación de datos estadísticos para cada desprotección, para ser llenados por medio de investigación o trabajo de campo para posteriormente interpretar la información. Se trasladaron los 19 formatos al programa *Excel*, ya que no se encontraban disponibles de forma digital para obtener facilidad en el llenado y el envío de los mismos por medio de alguna plataforma virtual. Fueron enviados vía electrónica a los diferentes representantes de las instituciones garantes en el municipio de Tecpán mediante la red de organizaciones solicitando colaboración para llenar los formatos y de esta manera obtener datos estadísticos recientes.

Anteriormente a ser enviados los formatos se tuvo una reunión virtual por medio de la plataforma *Zoom* con el grupo de la red de organizaciones para solicitar el llenado de los formatos acerca de las diferentes desprotecciones con datos estadísticos recientes. Durante la reunión solo participaron cuatro representantes de diferentes instituciones; del Ministerio Público, de la Asociación Iniciativa de los Derechos de la Mujer, de la –OMPNA- El Tejar,



y Asociación Sociedad y Empresa Responsable –SERES-, además el facilitador de Fundación Sobrevivientes/UNICEF y la técnica de la –OMPNA- de Tecpán.

Fotografía No. 3 Reunión con la Red de Organizaciones



Fuente: Elaboración propia, agosto/2020

Durante la investigación para realizar el informe diagnóstico se siguió solicitando apoyo a la red de organizaciones por medio del grupo en *Whatsapp*, pero ningún representante colaboró para la recopilación de datos ni el llenado de los formatos enviados.

4.4.3 Informe diagnóstico

Durante el proceso de investigación se procedió a promover la participación y organización en la red de organizaciones y profesionales de la institución para llevar a cabo reuniones virtuales y ejecutar la entrevista semi-estructurada y el grupo focal; sin embargo, no hubo respuesta positiva, ya que fueron programadas dichas reuniones pero no participó ningún representante de la red de organizaciones, así como tampoco hubo colaboración para el

llenado de los formatos sobre los 19 tipos de desprotección; por lo que la información obtenida fue mediante investigación documental y bibliográfica.

Se interpretó la información recopilada para realizar el informe diagnóstico titulado “Patrones de crianza en las familias del municipio de Tecpán, Chimaltenango y su relación con las desprotecciones en los Niños, Niñas y adolescentes”. En el informe también se incluyó la ubicación geográfica y aspectos principales del municipio de Tecpán, Chimaltenango, datos importantes sobre la –OMPNA- y su funcionamiento, así como el marco legal, marco estratégico, misión y visión. Mediante la investigación documental se conoció información sobre los diferentes tipos de violencia, los diferentes patrones de crianza, los diferentes tipos de familia, además de los tipos de desprotecciones hacia la niñez y adolescencia.

También se logró interpretar la información obtenida mediante investigación documental sobre los referentes estadísticos de la situación de violencia en la niñez y adolescencia, entre esos datos se encuentra la población de niñez y adolescencia en el municipio de Tecpán, el total de niños nacidos vivos por año, según la edad de la madre, casos de desnutrición crónica y aguda en menores de cinco años, casos de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en niños y adolescentes, casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua.

En educación se identificaron la cantidad de niños inscritos en el nivel pre-primario, primario, básico y diversificado, así como repitentes, promovidos, no promovidos, niños y adolescentes retirados de los centros de estudios.

Se obtuvo información importante sobre la situación de violencia en la población infantil y adolescencia en el municipio de Tecpán, casos de maltrato infantil, violencia sexual, agresión sexual, empleos en menores de edad, embarazos en niñas menores de 14 años, muertes violentas con arma de fuego, arma blanca y trata de personas. Dentro del Informe diagnóstico se identificaron las causas y consecuencias de la violencia en la niñez y adolescencia encontrando una relación con los patrones de crianza que afectan negativamente en el comportamiento y desarrollo de los niños y adolescentes, ocasionando



que se encuentran en diferentes situaciones de desprotección en donde son vulnerables a que puedan ser violentados.

Como resultado de la investigación, se tomó en cuenta los diferentes tipos de desprotección con las que trabaja la –OMPNA-, por lo que se consideró que los patrones de crianza como el permisivo, rígido o autoritario, frustrante, inconsciente o negligente, están vinculados o pueden causar que la niñez y adolescencia sufran de condiciones de desprotección en donde pueden o están siendo violentados sus Derechos Humanos. Los padres necesitan una formación permanente, que les ayude a perfeccionar sus métodos educativos o adquirir nuevos métodos o pautas de crianza efectivas, que les capacite para enfrentar las situaciones cambiantes de la vida y con esto disminuir los casos desprotección hacia la niñez y adolescencia.

Los resultados de la investigación fueron socializados mediante una reunión virtual por medio de la plataforma *Google Meet*; organizado y dirigido por la estudiante; participó la supervisora asignada, la coordinadora de la institución, el facilitador de Fundación Sobrevivientes y la técnica, para seleccionar una idea proyecto, ya que la estudiante presentó dos ideas durante la reunión.

Una de las dos ideas presentadas fue la importancia de implementar una estrategia para orientar a los padres y madres de familia sobre el uso de pautas y nuevos métodos de educación y crianza no violentos, con comunicación asertiva, mejores relaciones interpersonales entre padres, madres e hijos, por medio de Escuela para Padres con grupos pequeños, como jóvenes madres, madres solteras, padres y madres del área urbana, padres y madres del área rural. Se hizo la observación que la creación de estos grupos estaría sujeta a la necesidad de la –OMPNA-, en coordinación con las autoridades de la misma.

La segunda idea se trató de una alternativa de crear el perfil de proyecto dirigido hacia la niñez y adolescencia con el propósito de enseñar a los niños, niñas y adolescentes ¿que son las desprotecciones?, ¿cuáles son sus derechos? y fomentar la cultura de denuncia. Se analizaron ambas alternativas con los profesionales de la –OMPNA- y la supervisora, priorizando la Escuela para Padres debido a que, para la creación de espacios de protección hacia la niñez y adolescencia en donde se coadyuve a garantizar el cumplimiento de sus



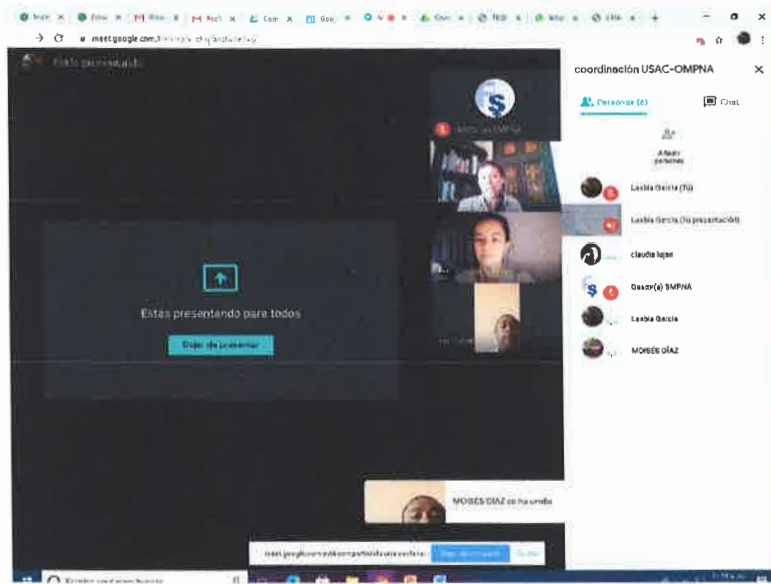
derechos humanos que parten de los patrones de crianza, y forman un papel importante en el desarrollo integral de los menores, tomando en cuenta que si los patrones de crianza son los adecuados y positivos hay más probabilidades de reducir diferentes desprotecciones que se dan dentro del ámbito familiar.

Durante la reunión se solicitó a la estudiante que el proyecto seleccionado de una Escuela para Padres, se tomara en cuenta crear la alternativa de ser impartido mediante visitas domiciliarias con el propósito de facilitar a las familias del municipio de Tecpán adquirir conocimientos nuevos y beneficios en cuanto a los patrones de crianza efectivos en los niños, niñas y adolescentes creando espacios de protección hacia los menores.

Como resultado de la reunión de socialización de la idea del perfil de proyecto, este se tituló “Pautas de crianza efectivas para el fortalecimiento de la maternidad y paternidad responsable”, ya que la familia tiene un papel muy importante en la sociedad debido a que la formación de un ser humano con valores, costumbre y tradiciones positivas que adquiera durante su crianza que contribuye a la transformación del ser humano para que este se enfrente a la vida y a una sociedad como parte de la realidad.

Lamentablemente en las familias guatemaltecas existen ciertos patrones de crianza negativos que afectan el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, lo que ocasiona que estos se encuentren en circunstancias de desprotección provocando daños físicos y psicológicos, cuando lo adecuado sería que el ámbito familiar sea un espacio de protección hacia la niñez y adolescencia, sin embargo, muchas veces es en el ámbito familiar en donde se dan más casos de desprotección y violación de los derechos humanos.

Fotografía No. 4 Socialización del informe diagnóstico e idea de proyecto.



Fuente: Elaboración propia, agosto/2020

4.5 Etapa de planificación

4.5.1 Perfil de proyecto

Se procedió a crear el perfil del proyecto “Pautas de crianza efectivas para el fortalecimiento de la maternidad y paternidad responsable” para atender las diferentes desprotecciones que más afecta al municipio, por medio de un Escuela para Padres que fortalezca los patrones de crianza efectivos para la maternidad y paternidad responsable; siendo el objetivo principal del proyecto fortalecer la maternidad y paternidad en las familias con casos referidos de desprotección hacia la niñez y adolescencia para crear ambientes de protección que permitan restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes violentados.

En el perfil del proyecto se estableció la duración de la Escuela para Padres, siendo de un año, comenzando en el mes de enero y finalizando en el mes de diciembre por medio de una sesión cada mes de 1 a 2 horas. El proyecto será ejecutado por la –OMPNA- hacia las familias con casos de desprotección, ya que es importante que los niños y adolescentes crezcan y se desarrollen dentro de un ámbito familiar con amor que permita crear en los

menores, confianza en ellos y que además se estimule la comunicación entre los miembros de la familia.

También es importante promover la confianza en sus hijos para sean capaces de hacer las cosas que se proponen y que son personas valiosas y capaces, esto ayudará a que el menor se enfrente en la escuela y la sociedad, además de favorecer la autoestima del menor. Los padres de familia deben preparar a los hijos para adaptarse al mundo externo, que les permita comportarse mejor y ser felices. Es importante disciplinar con sabiduría y no con ira o violencia ya que esto ocasiona pánico y dolor.

Además, se plantearon diferentes metas:

- Brindar doce talleres sobre temas de protección a la niñez y adolescencia.
- Que los padres de familia identifiquen los diez derechos fundamentales en la niñez y adolescencia.
- Brindar siete consejos para cultivar valores en la familia.
- Brindar seis alternativas para proteger adecuadamente a los niños y niñas.
- Dar a conocer siete consecuencias del maltrato infantil.
- Dar a conocer los tres patrones de crianza negativos.
- Brindar siete consejos para practicar una crianza positiva.
- Dar a conocer los cinco pilares de la crianza positiva.

Los temas que contiene el proyecto se podrán desarrollar a familias en donde exista algún caso de menores que se encuentren en un hogar de protección y abrigo. La –OMPNA- deberá establecer las fechas para cada mes en el cual se impartirán dichas sesiones, de acuerdo a las necesidades de los casos de desprotección como de la –OMPNA, sin embargo se hizo la recomendación que cada sesión tenga al menos una hora y media a dos horas de duración, además se contempló la modalidad virtual para poder ejecutar el proyecto de Escuela para Padres, lo que incluyó material audiovisual y se elaboraron 12 trípticos que contienen de forma resumida información de cada tema; para que se realicen visitas domiciliarias y sean repartidos a las familias del municipio.

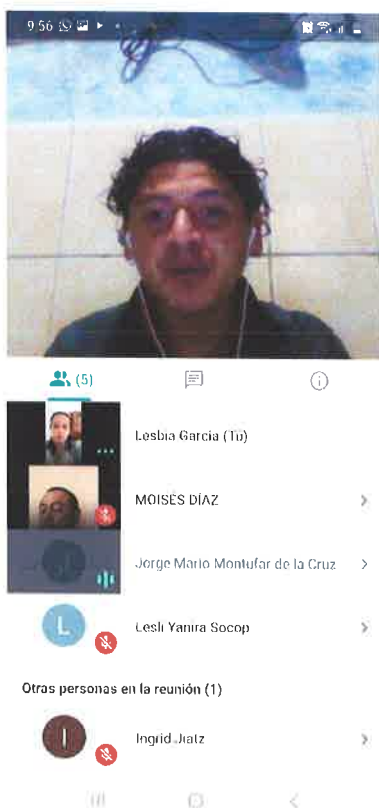
Después de estructurar el perfil del proyecto se tuvo una reunión virtual por medio de la plataforma *Google Meet*, organizada y dirigida por la estudiante, participó la coordinadora



de la institución, el facilitador de Fundación Sobrevivientes y el gestor del Sistema Municipal de Protección a la Niñez y adolescencia -SMPNA- en la cual se presentó el perfil del proyecto para su aprobación. Durante la presentación del perfil del proyecto se solicitó a la estudiante continuar con la estructuración del proyecto que incluya material audiovisual y actividades lúdicas apropiadas, tomando en cuenta que hay padres de familia que no saben leer ni escribir.

También se solicitó incluir en cada sesión actividades de reflexión para concientizar a los padres de familia sobre cada temática, además de actividades grupales para que las personas compartan sus experiencias y crear conciencia sobre la violencia y su relación con las desprotecciones en la niñez y adolescencia.

Fotografía No. 5 Presentación del perfil de proyecto



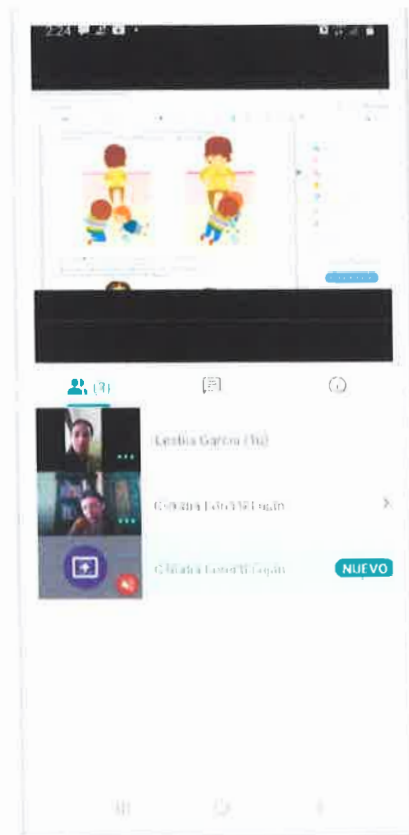
Fuente: Elaboración propia, agosto/2020.

Después de la presentación y a probación del perfil del proyecto por parte de la supervisora asignada y la coordinadora de la –OMPNA- se procedió a realizar el proyecto tomando en cuenta las observaciones dadas durante la reunión de socialización mencionada.

4.6 Etapa de Ejecución y Evaluación

Esta etapa se ejecutó a lo largo del mes de Octubre del año 2020 en donde fue necesario realizar reuniones virtuales por medio de *Google Meet* con la supervisora asignada por la Coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Escuela de Trabajo Social para presentar los avances de la estructuración del proyecto. Durante las reuniones se proporcionó a la estudiante diversos materiales de lectura en el tema de la niñez y adolescencia, con el propósito de seleccionar la información actualizada y apropiada para incluirla en el proyecto de Escuela para Padres.

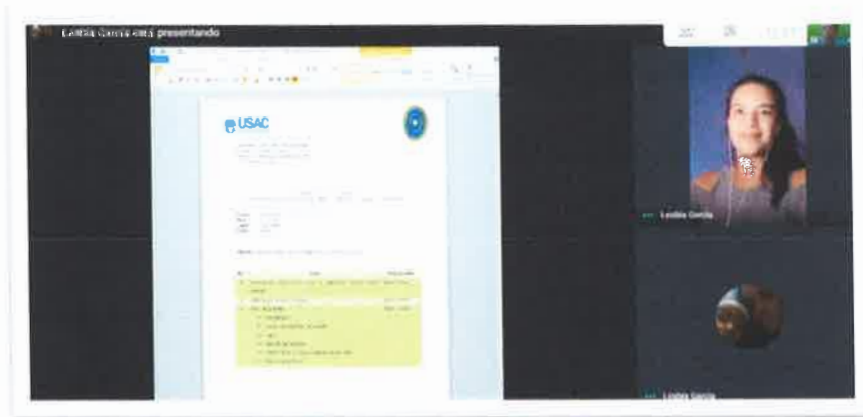
Fotografía No. 6 Presentación de avances a la asesora.



Fuente: Elaboración propia, septiembre/2020.

Se programó una reunión virtual por medio de *Google Meet*, en la cual participó el facilitador de Fundación Sobrevivientes y la técnica de la –OMPNA- para presentar los avances del proyecto; durante la reunión se hizo la observación a la estudiante sobre la necesidad de crear un instrumento con función de una lista de asistencia, además de crear un carné para los padres de familia en donde se llevará un control de asistencias de las personas y las sesiones programadas.

Fotografía No. 7 Presentación de avances a la -OMPNA-



Fuente: Elaboración propia, septiembre/2020.

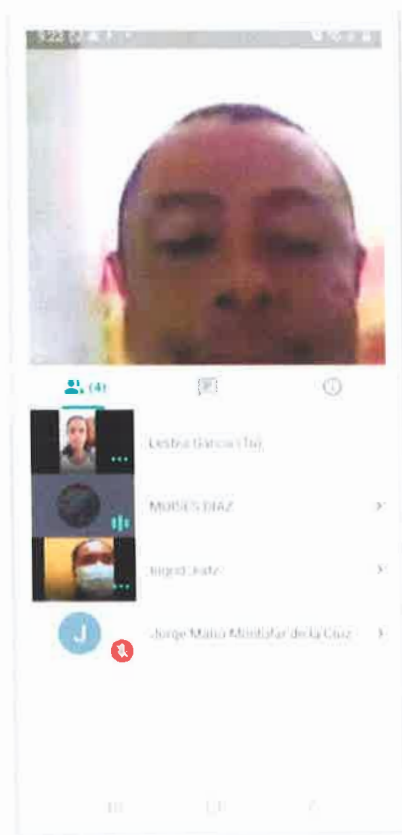
Todas las reuniones virtuales que se realizaron durante todo el proceso de investigación hasta la creación del proyecto de Escuela Para Padres; fueron programadas y coordinadas por la estudiante dentro de los calendarios semanales. Para cada reunión se realizó una agenda de trabajo para tratar los temas de interés, y posterior a las reuniones se trabajó una minuta de reunión para plasmar el número de reunión, la fecha, los participantes y el tiempo de reunión; además se plasmaron los acuerdos por cada reunión, las actividades que necesitarían seguimiento y las observaciones realizadas por los participantes.

Aunado a las agendas y minutas de reunión, se realizaron informes mensuales para identificar las actividades desarrolladas durante el mes que contribuyeron al avance del proyecto, así como los logros y limitantes.

Además se realizaron tres reuniones más vía *Google Meet* para acordar características y aspectos necesarios para la ejecución del proyecto, así como también se ejecutó una rúbrica de evaluación del diseño para rectificar dichos aspectos y características importantes.

La primera reunión fue por medio de *Google Meet* con presencia de la supervisión por parte de la Universidad/ Escuela de Trabajo Social y representantes de la institución OMPNA, Tecpán. La reunión se dio con el propósito de dar a conocer la creación de la propuesta técnica, en donde se identificaron aspectos importantes para incluir en el diseño de la propuesta, como la metodología y la población meta a quienes se dirige el proyecto.

Fotografía No. 8 Metodología del proyecto

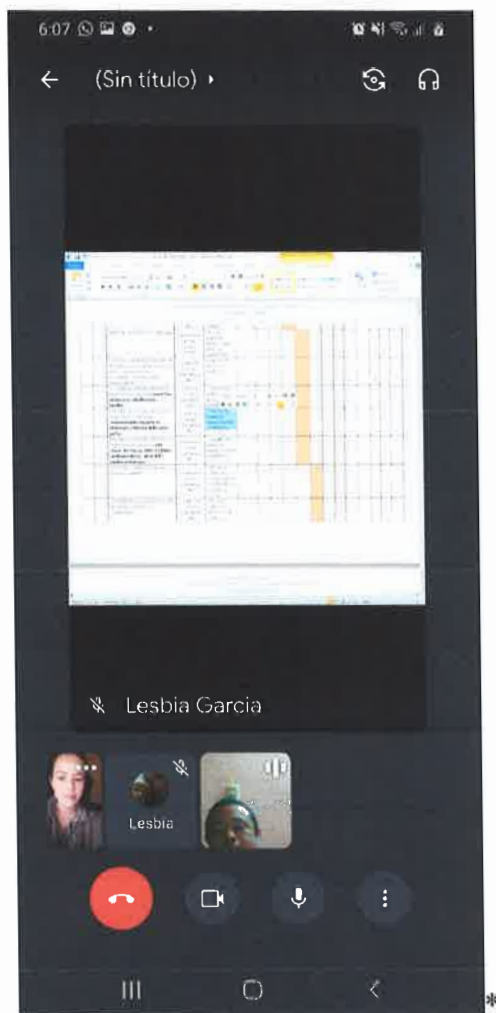


Fuente: Elaboración propia, octubre/2020.

La reunión virtual fue por medio de la plataforma *Google Meet* con el facilitador de Fundación Sobrevivientes/Unicef, con el propósito de coordinar aspectos a contemplar del proyecto. Se acordó que para la metodología del proyecto incluir una actividad individual

y una grupal para lograr la participación de las personas recalcando que el proyecto estará dirigido a padres y madres de familia con casos de desprotección hacia la niñez y adolescencia.

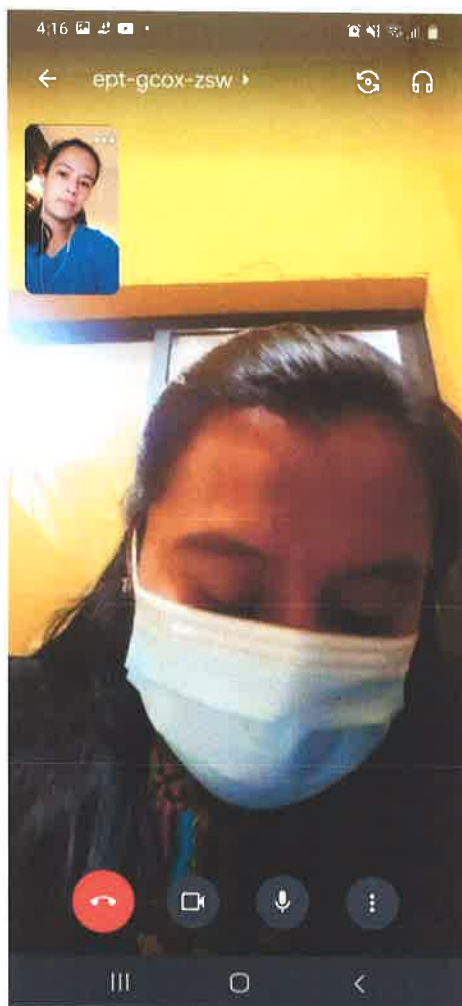
Fotografía No. 9 Metodología del proyecto



Fuente: Elaboración propia, octubre/2020

Esta reunión virtual se realizó con la técnica de la OMPNA, por medio de la plataforma *Google Meet* con el propósito de aclarar dudas sobre el proyecto, además de definir las modalidades adecuadas para su ejecución.

Fotografía No. 10 Modalidades del proyecto



Fuente: Elaboración propia, octubre/2020.

4.6.1 Propuesta técnica

Con base a la investigación documental y a las reuniones virtuales para abordar la estructura de la propuesta técnica y tomando en cuenta las observaciones realizadas durante estas, se seleccionaron los 12 temas que conforma el proyecto del Escuela para Padres, los cuales son:

- Los diez derechos fundamentales en la niñez y adolescencia según la ley Pina
- Formación con valores
- Protección de niños, niñas y adolescentes
- Violencia en la niñez y adolescencia

- Estilos de crianza negativos
- Estilos de crianza positivos
- Disciplina positiva I
- Disciplina positiva II
- Disciplina positiva III
- Cómo poner normas en el hogar
- Prevenimos la violencia
- Somos padres y madres responsables.

Los temas fueron seleccionados cuidadosamente, ya que trabajando con los padres de familia en estas temáticas, las personas podrán identificar los momentos en los que de manera consciente o inconsciente sus hijos se encuentran en situación de desprotección, además podrán conocer diferentes alternativas de ejercer una crianza positiva dentro del ámbito familiar evitando todo tipo de violencia hacia la niñez y adolescencia.

El proyecto también tiene facilidad para ejecutarse de manera virtual, presencial o por medio de visitas domiciliarias; para lo cual cada sesión cuenta con material audiovisual, una presentación en *Power Point* con videos y cortometrajes de reflexión acorde de la temática para cada tema. Las presentaciones facilitan el aprendizaje y comprensión de los padres de familia que no sepan escribir ni leer, este material puede proyectarse en una reunión virtual por medio de diferentes plataformas como *Zoom* y *Google Meet*.

Para cada sesión se utilizará la siguiente metodología:

- Bienvenida
- Actividad rompe hielo
- Presentación del tema y objetivo
- Presentación sobre el tema
- Uso de material audiovisual
- Una actividad grupal
- Uso de material audiovisual
- Una actividad individual
- Cierre de la actividad



Se realizó una reunión virtual por medio de la plataforma *Google Meet*, programada y dirigida por la estudiante para presentar la metodología y estructuración del proyecto de Escuela para Padres titulado “Pautas de crianza efectivas para el fortalecimiento de la maternidad y paternidad responsable”. En la reunión participó la asesora y profesionales de la –OMPNA-

Fotografía No. 11 Presentación del proyecto



Fuente: Elaboración propia, noviembre/2020

4.6.2 Informe de evaluación de resultados del proyecto

Para incluir las necesidades de la –OMPNA- para la elaboración del proyecto se llevó a cabo un proceso de evaluación de resultados del diseño para determinar si la propuesta técnica del proyecto Escuela Para Padres se ajusta a las necesidades de la –OMPNA- así como el cumplimiento del objetivo principal que es el fortalecimiento de la maternidad y paternidad responsable mediante pautas de crianza efectivas que permitan crear espacios de protección a la niñez y adolescencia.

Para la evaluación del diseño del proyecto se elaboró una rúbrica de evaluación que contempla aspectos importantes del mismo. Es importante mencionar que dichos criterios sirven para identificar si el trabajo realizado se adapta a las necesidades de la –OMPNA-.

La rúbrica identifica características importantes como la duración, la cual será de un año, ejecutando una sesión por mes; las 12 temáticas, las cuales están enfocadas en el tema de la niñez para fortalecer los patrones de crianza en las familias participantes, además es importante considerar la necesidad de la –OMPNA- tomando en cuenta la posibilidad de

ejecutar el proyecto de manera virtual y por medio de visita domiciliaria, para lo cual el proyecto cuenta con material visual y audiovisual, con videos cortos de reflexión.



Otros aspectos que se evaluó en la rúbrica son: la estructura del proyecto, el enfoque, los objetivos, las metas, el material audiovisual, el material para visita domiciliaria, los videos de reflexión, la metodología utilizada y las actividades diseñadas para los padres de familia para abordar cada temática. El formato cuenta con cuatro categorías para calificar cada aspecto del proyecto que van desde la calificación como excelente, bueno, regular y malo.

4.6.3 Objetivo de la evaluación

- Determinar si la propuesta técnica del proyecto Escuela Para Padres se ajusta a las necesidades de la –OMPNA- para coadyuvar al fortalecimiento de la maternidad y paternidad responsable mediante pautas de crianza efectivas que permitan crear espacios de protección a la niñez y adolescencia.

A continuación se presente el formato de rúbrica de evaluación:

Fotografía No. 12 Rubrica de evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Departamento de Extensión
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado
Primer semestre de 2020

CRITERIO	Excelente	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2
El proyecto de Escuela Para Padres se ejecutará en un año.	X			
El proyecto contempla 12 temáticas de reflexión.	X			
El enfoque del proyecto está enfocado a fortalecer los pilares de crianza. Se incluyó el diseño de un carnet para registrar la asistencia de los participantes. Se incluyó material visual para impartir el EPP mediante visita domiciliaria.	X		X	
Se incluyó material audiovisual para presentar el EPP de manera virtual.	X			
La metodología presencial incluyó material audiovisual.	X			
El material audiovisual contiene videos de reflexión.	X			
La metodología de cada sesión incluyó una actividad grupal.		X		
La metodología de cada sesión incluyó una actividad grupal.	X			
La metodología incluyó una actividad rompehielo.	X			
La metodología incluyó una actividad de cierre.	X			

Fuente: Elaboración propia, noviembre/2020.

La evaluación permitió determinar si los objetivos y metas previamente planteados se cumplieron en su totalidad, así mismo conocer si la metodología planteada es útil y se acopla a las necesidades de la –OMPNA-, siendo el objetivo principal fortalecer la maternidad y paternidad responsable a través de las pautas de crianza efectivas en las familias del municipio de Tecpán que permitan crear espacios de protección a la niñez y adolescencia, y de esta manera coadyuvar a la restitución de sus derechos humanos.

La rúbrica de evaluación contempla doce aspectos importantes del proyecto a evaluar, los cuales se incluyeron en la elaboración del mismo, los criterios de evaluación se adaptan a las necesidades de la –OMPNA-. Según los resultados de la rúbrica indica que nueve de los aspectos son calificados como “excelente” mientras que los otros tres son calificados como “bueno”; lo que demuestra que el proyecto entregado cumple con lo solicitado por la institución.

4.6.4 Dinámica de socialización

Durante el diseño del proyecto hubo acompañamiento, colaboración y participación por parte de la supervisora asignada por la Escuela de Trabajo Social y de los profesionales de la –OMPNA-. La entrega del proyecto final se realizó en el mes de noviembre por medio de correo electrónico *Gmail* dirigido a la coordinadora, el facilitador y gestor de fundación sobrevivientes y la técnica de la –OMPNA-, en donde se compartió un enlace a la plataforma *Drive* que contiene 4 carpetas:

- Diseño del proyecto.
- Material audiovisual.
- Material para visita domiciliaria.
- Proyecto Escuela para Padres.

4.6.5 Informe de evaluación de resultados del plan del –EPS-

4.6.6 Período de ejecución

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- está contemplado en el periodo del 07 de agosto al 30 de noviembre, para lo cual se plantearon objetivos, metas, una metodología, un



cronograma y recursos utilizados, con el propósito de organizar de manera clara las actividades que se realizan para entrega de los productos requeridos tanto de la institución asignada como de la Universidad.

En el plan de trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se planteó realizar reuniones virtuales para coordinar el trabajo con la OMPNA. Desde el inicio del proceso del –EPS- se comenzó la comunicación con los representantes de la oficina por medio de *Whatsapp*, correo electrónico y reuniones virtuales, en donde se estableció el trabajo que se requirió para la oficina y la entrega y avance de productos; para lo cual se requería una reunión semanal con la –OMPNA- para la entrega de trabajo o productos.

Las reuniones virtuales semanales se cumplieron, sin embargo, en dos semanas no fue posible la conexión a estas, debido a la carga de trabajo y movilización que realizan los representantes de la oficina. Aunque no se ejecutaron las reuniones se obtuvo comunicación y coordinación en dichas semanas por medio de llamadas telefónicas y *whatsapp*. Debido a que constantemente se obtuvo comunicación y coordinación con la –OMPNA- se logró el apoyo solicitado.

Durante el proceso del –EPS- la estudiante organizó y dirigió 17 reuniones virtuales para las cuales cada una requirió de una agenda de reunión para preparar el material audiovisual a utilizar durante la reunión, así como identificar los temas a tratar en la misma.

Se planificaron 18 calendarios semanales, los cuales incluyen todas las actividades que se pretendían realizar durante la semana mediante un tiempo establecido; en estos calendarios fueron incluidas todas las reuniones virtuales.

Después de cada reunión virtual fue necesario realizar una minuta de reunión para identificar el número de reunión, la fecha, los participantes y el tiempo de duración; además se plasmaron los acuerdos, las actividades que necesitarían seguimiento y las observaciones realizadas por los participantes. Por lo que se realizaron 17 minutas una por cada reunión.

Aunado a los calendarios semanales, las agendas y minutas de reunión, se realizaron informes mensuales para identificar las actividades desarrolladas durante el mes que contribuyeron al avance del proyecto, así como los logros y limitantes.



4.6.7 Estrategias de comunicación

Al comienzo del proceso de –EPS- la oficina no contaba con una técnica, por lo que hubo dificultad para obtener comunicación con la coordinación de la –OMPNA-, sin embargo, se logró compartir información por medio de correo electrónico sobre las actividades que se realizan cada semana tanto en la oficina como en la Universidad. Afortunadamente se incorporó una persona como técnica, por lo que también se mantuvo la comunicación por medio de llamadas telefónicas, *whatsapp* y reuniones virtuales.

4.6.8 Limitantes

- El origen de la pandemia COVID-19 y la confirmación del primer caso en el país el 13 de marzo del año 2020 ocasionaron que todas las actividades académicas presenciales pasaran a ejecutarse de manera virtual. A consecuencia de esta coyuntura no fue posible realizar el –EPS- de manera presencial para conocer las instituciones y las comunidades con las que estas trabajan. Fue una de las principales limitantes ya una de las acciones principales que caracteriza Trabajo Social es el trabajo de campo para ejercer funciones como la organización, promoción e investigación.
- La limitante del cambio a la modalidad virtual radica en que las estudiantes no están físicamente en los lugares de práctica.
- Debido al incremento del servicio de internet para el uso de las plataformas virtuales, hubo saturación en la red lo que ocasionó distorsiones durante algunas reuniones y dificultad para las estudiantes para conectarse a las reuniones virtuales programadas.
- Estudiantes como docentes tenían poca experiencia en el uso de medios electrónicos y aplicaciones móviles para realizar y dirigir las reuniones, sin embargo, fue necesario la autoformación en esta temática para hacer funcionar todas las actividades.
- En ocasiones se utilizaba la plataforma *Zoom*, el cual se caracteriza por tener un tiempo corto para cada reunión lo que ocasionó falta de oportunidad para solucionar dudas en el tiempo y espacio requerido. Para hacer mayor uso de

tiempo en esta plataforma es necesario pagar una cuota, siendo otra limitante para estudiantes y docentes.

- Dificultad en la comunicación con la coordinación de la –OMPNA- por medio de reuniones virtuales sobre los procesos y actividades que se realizaban semana a semana, pero se pudo informar sobre estas por medio de correos electrónicos y por medio de la técnica de la oficina.
- Dificultad en participar en una reunión virtual para coordinar las actividades que se realizaría durante la semana, debido a que los horarios entre institución y la estudiante no coincidía, sin embargo, se pudo adquirir la información compartida en la reunión por medio de una llamada telefónica con un representante de la –OMPNA-.
- Durante la realización del informe diagnóstico, dentro de la metodología se tubo contemplado realizar entrevistas a personas de la localidad, esto no fue posible ya que en ese momento la oficina no contaba con una técnica quien pudiera brindar el apoyo, los otros profesionales se encontraban realizando sus labores desde sus hogares, sin embargo, se pudo obtener información importante por medio de investigación documental.

4.6.9 Logros

- El conocimiento adquirido acerca de una Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, así como su naturaleza, que es impulsar acciones de prevención, atención y protección para garantizar el goce de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Con la experiencia obtenida se reforzó el conocimiento acerca del tema de niñez, adolescencia y las desprotecciones.
- La investigación documental como un medio de autoformación como profesional, ya que se aplicaron técnicas de recopilación de información.
- Durante el proceso de investigación y creación del proyecto se confrontó la teoría con la praxis, además de hacer reajustes y readecuando la realidad, la modalidad con las necesidades institucionales.



- La experiencia permitió desarrollar estrategias y procesos de comunicación y coordinación adaptadas a la modalidad virtual mediante el uso de herramientas y plataformas virtuales.
- El Ejercicio profesional supervisado –EPS- constituyó una parte fundamental en la formación de los/as estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, ya que permitió tener una experiencia enriquecedora confrontando la teoría con la práctica. Debido a la situación mundial frente a la pandemia Covid-19, se han establecido diversas restricciones con el propósito de contrarrestar la propagación del virus. Por lo tanto, la Escuela de Trabajo Social en coordinación con las diversas instituciones, se dio la oportunidad de desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- virtual.
- Fue necesario adaptar la modalidad virtual como un espacio de coordinación y comunicación con los representantes de las distintas instituciones para brindar apoyo y poner en práctica la experiencia adquirida durante la formación académica.
- Aunque el trabajo realizado tuvo como base la comunicación y coordinación por medio de reuniones virtuales en *Google Meet* o *Zoom*, *whatsapp* y llamadas telefónicas fue posible ejecutar algunas funciones de la profesión del Trabajo Social como, la promoción, organización, investigación, observación, gestión, entre otras.



Capítulo 5

5.1 Reflexiones de fondo

En este capítulo se presentan las principales reflexiones que sobresalen de la experiencia vivida, las que fueron de beneficio para la estudiante y los actores, los hallazgos obtenidos, alcances y limitaciones identificadas; ya que todas estas contribuyeron al fortalecimiento del quehacer profesional de la estudiante en la intervención por medio de la práctica del –EPS- y la realización del proyecto como producto final entregado a la institución asignada.

Durante el proceso del –EPS-, se tomó la base académica aprendida durante toda la formación dentro de los salones de clase de la Licenciatura de Trabajo Social, principalmente las funciones, principios y valores que caracterizan a la profesión.

Durante el proceso del –EPS- se contó con la orientación y acompañamiento de la supervisora de práctica asignada, con quien se mantuvo comunicación constante por medio de las diferentes plataformas y herramientas virtuales para recibir la orientación necesaria por medio de tutorías individuales y grupales.

Hubo participación y comunicación constante en todas las reuniones y actividades virtuales programadas y organizadas por la estudiante, ya que estas fueron necesarias para identificar las necesidades de la –OMPNA- así como para la socialización y presentación de los avances de todas las actividades desarrolladas durante la experiencia vivida.

A pesar de que no se realizó trabajo de campo en alguna comunidad del municipio de Tecpán o actividades presenciales en la –OMPNA- se logró identificar la necesidad de las misma, la situación de violencia en la niñez y adolescencia en el municipio y los diferentes datos estadísticos sobre las diferentes desprotecciones que afectan a los niños, niñas y adolescentes.

La –OMPNA- no contaba con un proyecto de Escuela Para Padres para intervenir con las familias de la localidad en el tema de la niñez y adolescencia, no contaban con un proyecto con la facilidad de ser impartido de manera presencial, virtual y por medio de visitas domiciliarias.



Por medio de las funciones principales que le corresponde al Trabajo Social como la orientación, organización, intervención entre otras; además de los conocimientos de la estudiante y experiencia acerca de la niñez y adolescencia fue posible crear el proyecto de Escuela para Padres y que por medio de la –OMPNA- se aborde la problemática relacionada con las desprotecciones y patrones de crianza negativos para intervenir en las familias, niñez y adolescencia afectada.

Fue favorable crear un proyecto capaz de ejecutarse de manera virtual tomando en cuenta las situaciones mundiales sobre la pandemia Covid-19 y por ende las disposiciones y recomendaciones del Gobierno de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para evitar el aumento de casos positivos del brote por Covid-19; entre las cuales la reducción de aforo de personas y cumplir con el distanciamiento social.

El proyecto se limita a ser impartido únicamente a los padres de familia que sean usuarios o referidos de la –OMPNA- y que exista algún caso de menores que se encuentren en un hogar de protección y abrigo.

Para el desarrollo del proyecto se necesita la disponibilidad de los padres de familia para la modalidad presencial, de acuerdo a las necesidades y recursos de la institución y participantes. También es necesario que los padres de familia cuenten con algún dispositivo tecnológico y servicio de internet para participar en la modalidad virtual.

Los datos estadísticos sobre niñez y adolescencia en relación con las diferentes desprotecciones son alarmantes, se pudo interpretar e identificar la problemática que más afectan al municipio de Tecpán como la violencia y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, embarazos en niñas menores de 14 años y el abandono de estudios en los niveles pre-primario, básico y diversificado.

Se identificaron y conocieron los diferentes patrones de crianza positivos y los negativos que más afectan en la formación y comportamiento en la niñez y adolescencia; ya que este factor se tomó en cuenta durante la creación del proyecto. Las 12 temáticas incluidas contribuyen a la promoción de la práctica de los patrones de crianza positivos dentro del ámbito familiar.



Es importante mencionar que en algunas ocasiones hubo problemas con la conexión de internet con algunos participantes para las reuniones virtuales programadas semanal y mensualmente, sin embargo, se mantuvo comunicación por otros medios para dar seguimiento a todas las actividades.

El principio de la experiencia del –EPS- se presentaron miedos y dudas sobre la utilización de las plataformas virtuales específicamente para poder identificar una problemática, ya que es necesario tener acercamiento al contexto institucional y comunitario; sin embargo; por medio de la investigación bibliográfica y documental, además de las reuniones virtuales de socialización de información con los profesionales de la –OMPNA- se pudo priorizar una problemática para crear una estrategia de solución.

Debido a la modalidad virtual no se tuvo un pleno acercamiento con las comunidades y la participación con algunos contactos dentro de la población del municipio fue limitada, ya que no contaban con dispositivos electrónicos.

El desarrollo de una práctica como el –EPS- en modalidad virtual consume más tiempo de lo estipulado en la programación, ya que en ocasiones es afectado por el acceso a internet y la disposición de las personas participantes en las actividades.



Capítulo 6

6.1 Lecciones aprendidas

En este capítulo se describen los aprendizajes obtenidos durante el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, ya que las lecciones aprendidas ayudan a mejorar otros procesos para beneficio de la institución de práctica.

Con esta experiencia se permitió vincular los conocimientos teóricos adquiridos, los cuales fueron llevados a la práctica como algunas funciones de la profesión de Trabajo Social, la promoción, organización, investigación, observación, gestión, entre otras, el fortalecimiento de la capacidad de liderazgo, así como a saber optimizar el tiempo para el cumplimiento de todas las actividades necesarias para la creación del proyecto como producto final; aunque la práctica se haya desarrollado en modalidad virtual.

La formación académica de la estudiante y la experiencia de otras prácticas académicas en otras instituciones fue un factor importante para desarrollar este proceso tomando en cuenta la experiencia con la que ya se contaba en el tema de niñez y adolescencia, sin embargo, fue necesaria la autoformación mediante la lectura de diversos documentos para adquirir conocimientos nuevos.

Por lo anterior se fortaleció la función investigadora y la elaboración e implementación de instrumentos de intervención que permitieron alcanzar las metas y objetivos planteados en el perfil del proyecto. Los instrumentos elaborados fueron incluidos y utilizados durante el proceso de elaboración del mismo.

Durante la experiencia se aplicaron los valores y principios de la profesión en la intervención de la estudiante con los profesionales de la institución por medio de una participación activa.

Se fortaleció el uso de herramientas virtuales, además del uso de otras aplicaciones de las cuales no se tenía conocimiento de su uso, las cuales permitieron la comunicación y organización entre la estudiante y los profesionales de la –OMPNA- y la Escuela de Trabajo Social. Esta modalidad generó cambios y fortaleció nuevas habilidades y capacidades de la estudiante.



Capítulo 7

7.1 Comunicación de aprendizajes (propuesta)

En este capítulo se elabora una herramienta como estrategia de comunicación de aprendizajes a través de una propuesta, con el objetivo de dar seguimiento, renovar o cambiar la práctica de manera parcial o en su totalidad dirigido a los principales actores involucrados, las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, la Escuela de Trabajo Social, la –OMPNA- y principalmente a la niñez y adolescencia a quien va dirigida la propuesta.

7.2 Guía técnica para la elaboración y estructuración de una Escuela para Padres en el tema de la niñez y adolescencia.

7.3 Introducción

El tema de la niñez y adolescencia es muy amplio para ser investigado y abordado por los profesionales del Trabajo Social por medio de acciones y estrategias de intervención que coadyuven al bienestar de las familias en general.

Es importante conocer el contexto de la niñez y adolescencia desde las instituciones quienes trabajan con este tema para ser investigado y analizado desde la perspectiva de la profesión. La intervención en la niñez y adolescencia es fundamental en la sociedad ya que el Estado tiene la responsabilidad de brindarles protección a través de las diferentes instituciones.

Tomando en cuenta la experiencia sobre la elaboración de un proyecto dentro del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, que consistió en la elaboración de una Escuela para Padres con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, para fortalecer ambientes de protección que permitan restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes violentados; se considera seguir con la intervención e investigación de otras problemáticas que afectan de manera negativa el desarrollo integral de los niños y adolescentes.



Por lo anterior se propone una guía técnica para la elaboración y estructuración de una Escuela para Padres, con el propósito de promover la investigación e intervención en las estudiantes para brindar información, orientación y asesoramiento a los padres de familia, y así lograr un desarrollo integral en la niñez y adolescencia desde la –OMPNA- en el municipio de Tecpán. Poner en práctica la guía técnica permitirá que las estudiantes y profesionales de las diferentes instituciones adquieran conocimientos y nuevas estrategias para abordar problemáticas emergentes mediante la investigación previa.

7.4 Justificación

La Oficina Municipal de Protección a la niñez y adolescencia –OMPNA- trabaja para la restitución de los Derechos Humanos en los niños, niñas y adolescentes con diferentes estrategias de intervención con funciones de prevención, atención y derivación de casos hacia las diferentes instituciones de protección, instituciones que también trabajan con la niñez y adolescencia.

La niñez y adolescencia es un grupo que frecuentemente se encuentra en un estado de vulnerabilidad dentro del ámbito familiar, ya que dentro de este se manifiestan diferentes problemáticas que se relacionan con la violencia, poniendo en peligro a los más pequeños del hogar. Esta situación ocasiona que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de las diferentes desprotecciones que se pueden dar en la dinámica familiar.

Es por esto que se considera importante que las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social continúen realizando proyectos sociales de acuerdo a las necesidades de la población atendida por la –OMPNA- para que por medio de esta, se pueda abordar la problemática que más aqueja a la población y de esta manera se puedan crear ambientes seguros fortaleciendo el cumplimiento de los derechos humanos en la niñez y adolescencia en el Municipio de Tecpán.

La guía temática para la elaboración y estructuración de una Escuela para Padres puede ser de utilidad para las estudiantes próximas a realizar el –EPS- en cualquiera de las diferentes –OMPNA- del país, ya que como parte de la naturaleza de estas instituciones es abordar a la niñez y adolescencia en su entorno familiar. Las –OMPNA- trabajan directamente con las familias quienes cuentan con casos de niñez y adolescencia violentada para lo cual es



necesario realizar intervención con los padres de familia; y una de las estrategias más adecuadas es la educación como proceso de transformación.

La Escuela para Padres se ajusta y modifica de acuerdo a la temática, misma que se deriva de una problemática seleccionada con la cual la institución quiera trabajar.

7.5 Objetivos

7.5.1 Objetivo general

- Proporcionar a los padres de familia información, orientación, conocimientos y estrategias que propicien el desarrollo integral de sus hijos.

7.5.2 Objetivos específicos

- Brindar una estrategia de intervención a las estudiantes e instituciones que trabajen en el tema de niñez y adolescencia para crear un espacio dirigido a padres de familia.
- Proporcionar a los padres de familia con casos de desprotección un espacio para reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos.
- Fortalecer las capacidades de intervención de las estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para abordar problemáticas en el tema de la niñez y adolescencia.

El Escuela para Padres es un recurso de apoyo para que las familias puedan desarrollar adecuadamente la función de educar y socializar con cada uno de los miembros de la familia, además de superar diferentes situaciones por las que pueden enfrentar las personas. La Escuela para Padres promueve en los involucrados un carácter preventivo que contribuye a la modificación de conductas y a la adquisición de prácticas saludables en el ámbito familiar.

Por tal razón se considera importante fortalecer las capacidades de intervención de las estudiantes e instituciones que trabajan con el tema de la niñez y adolescencia, tomando en cuenta la experiencia vivida por la estudiante



Para la elaboración y estructuración de una Escuela para Padres, se consideran dos fases básicas para el desarrollo de la misma, las cuales son:

- **Fase 1 Investigación**
- **Fase 2 Ejecución y estructuración**

7.6 Fase 1 Investigación

Es importante realizar una investigación con métodos cuantitativos y cualitativos para conocer el contexto institucional, nacional y local, aspectos importantes de un escenario, la problemática y su coyuntura.

Esto permitirá identificar la problemática que más aqueja a la población atendida, de las cuales se prioriza una de ellas para después realizar un plan de investigación que oriente las acciones del investigador con un procedimiento o lineamientos adecuados para alcanzar los objetivos mediante las actividades de investigación por medio de instrumentos o técnicas desde la perspectiva del Trabajo Social.

Después de planificar el trabajo de Investigación y ejecutar las acciones plasmada para recopilar datos importantes sobre la problemática seleccionada, se deberá interpretar la información con un informe de investigación o un diagnóstico de la localidad.

De acuerdo a los resultados del informe o diagnóstico se identificará la problemática que más afecte de manera negativa a la niñez y adolescencia y su entorno familiar para estructurar la Escuela para Padres, en torno a esa problemática con todos los aspectos necesarios que ayuden a cambiar o transformar la situación de las familias creando un ambiente más seguro para los niños, niñas y adolescentes.

De la problemática seleccionada se derivarán todos los aspectos necesarios para abordarla, los cuales se convertirán en las temáticas a trabajar con las familias.

7.7 Fase 2 Ejecución y estructuración

A continuación, se presenta una metodología para la estructuración de cada temática.

- a. **Objetivos de la unidad**



- b. Contenido
- c. Información para el/la docente
- d. Actividades sugeridas para el trabajo con padres y madres
- e. Evaluación

Esta metodología tiene como finalidad facilitar información de manera educativa al grupo de padres de familia para que elaboren sus propios conocimientos y encontrar estrategias de resolución de los problemas cotidianos en la dinámica familiar.

La Escuela Para Padres puede estar distribuido en la cantidad de temas que la estudiante o institución considere, mismos que se derivaran de la problemática principal seleccionada, tomando en cuenta las necesidades de los involucrados y la fase de investigación en donde se priorizan las problemáticas a intervenir, así mismo, la cantidad de unidades o sesiones.

a. Objetivos de la unidad

Se deberá identificar el objetivo principal y los objetivos específicos por temática para que al finalizar se evalúe si se han cumplido. Será necesario crear un instrumento de evaluación para utilidad del docente.

b. Contenido

Es necesario identificar el contenido por cada unidad, bloque o sesión, realizando una lista de subtemas que aborden el tema principal.

Por ejemplo:

7.8 Unidad I. Prevenimos la violencia

Contenido:

- ¿De qué forma puede manifestarse el abuso sexual en un niño/a o adolescentes?
- ¿Qué actitudes de nuestros hijos e hijas nos pueden hacer pensar que viven abuso sexual?
- Los derechos en la niñez y adolescencia .
- La comunicación asertiva con nuestros hijos



7.9 Unidad II. Acompañando el crecimiento y desarrollo de nuestros hijos

Contenido:

- Las principales características biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo tanto en la infancia como en la adolescencia.
- La formación de la autoestima como base de la auto-eficacia.

7.10 Unidad III. Acompañando a nuestros hijos en la escolaridad

Contenido:

- Las relaciones interpersonales, empatía, asertividad y resolución de conflictos.
- Como desarrollar hábitos de estudio que favorecen la continuidad de la escolaridad.

7.11 Unidad IV. Ayudando a nuestros hijos a tomar decisiones

Contenido:

- La evaluación de opciones y sus consecuencias.
- El embarazo en la adolescencia, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).
- Métodos anticonceptivos.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.

7.12 Unidad V. Enseñamos a nuestros hijos a expresar sus emociones

Contenido:

- Cómo ayudamos a nuestros hijos a manejar sus emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades y a que elaboren su proyecto de vida.
- Cómo plantear nuestro proyecto de vida con base en todo lo que aprendimos anteriormente.



Al finalizar todas las unidades y como parte de las actividades se puede pasar a los participantes un cuestionario de evaluación para interpretar e identificar el aprendizaje. A continuación, se presenta un modelo para el cuestionario.

a. Información para el/la docente

Incorporar en la guía temática toda la información seleccionada (por cada unidad o sesión), mediante una investigación documental y bibliográfica; que se considere será de utilidad para que el docente presente a los padres de familia y pueda resolver dudas de los participantes. Es necesario incluir la información más importante de todos los temas a desarrollarse para que la persona quien imparta cada unidad cuente con una preparación teórica.

b. Actividades sugeridas para el trabajo con padres y madres

Es importante incorporar varias opciones de actividades lúdicas de trabajo grupal e individual que permitan reflexionar y concientizar a los padres de familia socializando la información con otros padres y madres.

Por ejemplo:

Invitarlos a organizarse en grupos para analizar los siguientes problemas (cada grupo debería analizar un problema)

Caso:

1. María es una niña de 12 años que vive en la aldea de Canilla en Quiché. Ella tiene 4 hermanitos, una hermana de 10 años y tres varones de 6, 4 y 1 año. María y su hermana Elena no han podido ir a la escuela ya que deben ayudar a su mamá a cuidar y alimentar a sus hermanos, además de las tareas del hogar.
2. Julio es un niño de 8 años de edad, que vive en la ciudad capital con su madre, su padre y 2 hermanas de 5 y 4 años de edad. La familia vive en situación de pobreza extrema, además el padre tiene problemas alcohólicos, la madre y los hijos sufren de violencia intrafamiliar. Por el motivo Julio busca refugio en los hogares de sus familiares cercanos para conseguir un poco de alimento.



- Sofía tiene 12 años y su hermano José tiene 15. La mamá vende verduras en el mercado de la Terminal, José debe trabajar todos los días al lado de su mamá desde las 5:00 am hasta las 5:00 pm, mientras que Sofía debe permanecer en el hogar realizando las tareas domésticas y cuidando a sus abuelos maternos. Ambos han dejado la escuela.

Preguntas para reflexionar:

¿Qué derechos están siendo violentados en cada situación?

¿Por qué cree que están siendo violentados los derechos en la niñez y adolescencia?

¿Qué acciones deberían realizar los padres o encargados de estos niños para cambiar su situación?

c. Evaluación

Es necesario proponer una estrategia para evaluar y medir los aprendizajes al final de cada tema impartido a los padres de familia, para poder identificar los temas que necesitan ser reforzados.

Por ejemplo:

Realizar una plenaria sobre aprendizajes y compromisos, la cual puede pasarse a cada uno de los padres de familia participante o formar grupos para que compartan sus aprendizajes y obtener una experiencia enriquecedora.

¿Qué valores aprendí, que no conocía antes?	¿Qué valores practico con mis hijos o en el hogar?	¿Cuáles son mis compromisos para inculcar valores a mis hijos?



Conclusiones

Las funciones que se desarrollaron para la realización del proyecto Escuela de Padres dentro del Ejercicio Profesional –EPS- fueron principalmente de investigación, planificación, ejecución, gestión y promoción. La experiencia permitió identificar y desarrollar estrategias y procesos de comunicación y coordinación adaptadas a la modalidad virtual.

Se reconoce la importancia de la familia en el desarrollo formativo de los hijos, en donde la educación contribuye a proyectar una conducta más asertiva en el desarrollo social integral de los niños y adolescentes; en donde también se requiere implementar estrategias de prevención, a través de acciones de formación y comunicación entre padres e hijos.

El año 2020 es el año de la educación a distancia, en donde el uso de dispositivos y herramientas virtuales se utilizaron para trabajar; no siendo obstáculo para elaborar instrumentos administrativos y el proyecto Escuela de Padres, fortaleciendo la educación en tiempos de pandemia y fomentando el aprendizaje autónomo en el desarrollo de las competencias tecnológicas.

La modalidad virtual fue un reto ya que fue un cambio acelerado en la manera de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- estando expuesta a apropiarse de una nueva modalidad de estudios diferente a lo habitual. La modalidad virtual fue un imprevisto y se hizo necesaria la rapidez de la transición ya que la prioridad era reducir el impacto negativo en la educación y que permitiera continuar con el ciclo académico.

Se fortaleció el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en el Municipio de Tecpán, Departamento de Chimaltenango, con la creación del proyecto Escuela de Padres, con la finalidad de crear ambientes de protección que permitan restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes violentados. Será la –OMPNA- quien analice y perciba el impacto durante y después de la puesta en marcha del proyecto.

La Escuela de Padres permitirá sensibilizar a los padres de familia, para que la niñez y adolescencia viva en condiciones de bienestar y desarrollo integral; se espera la participación consciente los mismos y que puedan concientizarse sobre la importancia de la protección de sus hijos. Siendo una alternativa de solución para las problemáticas y



conflictos que se presentan en el ámbito familiar y contribuyan a minimizar el uso de violencia en la crianza de los niños, niñas y adolescentes.

A pesar de tener diversas limitantes se logró encontrar soluciones y alternativas como la perseverancia y responsabilidad ante la coyuntura del país por la pandemia Covid-19, lo que permitió alcanzar las metas personales y profesionales.

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- contribuyó al desarrollo de la educación superior, beneficiando la actualización de conocimientos a estudiantes, y empleado de la institución, así como a la niñez y adolescencia del municipio.



Referencias

- Acuña, K. (2006). *Guia para sistematizar experiencias*.
- Acuña, L. P. (2011). *Estilos de Crianza y calidad de vida en padres preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula*. Chillan.
- Angeles, R. L. (2011). *?Como educar a hijos e hijas sin lastimar?*
- Ariña, A. (2007). Alianzas estrategicas: opciones para el crecimiento de la empresa (I). En A. Ariña, *Alianzas estrategicas*.
- Cálcena, S. (2010). *Sin violencia se educa mejor*. Asunción, Paraguay.
- Congreso de la Republica de Guatemala. (2003). *Ley de Proteccion Integral de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala, Guatemala.
- Durant, D. J. (s.f.). *Manual sobre Crianza Positiva*.
- Garcia, T. F. (2014). *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
- Gervilla, A. D. (2002). *Manual Didactico para la Escuela de Padres*. FEPAD.
- Gordón, F. d. (2020). *Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia*. Ecuador.
- H.O. J. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogota: Javegraf.
- Javeriano, Centro de Escritura. (2019). *Normas APA Secta Edicion*. Cali, Colombia: Pontifica Universidad Javeriana, Seccional Cali.
- Koo, K. (2020). *Guatemala.com*. Obtenido de <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-tecpan-chimaltenango/>
- Lopez, M. A. (2015). *Ejercicio Profesional Supervisado en el sector 4, de la aldea Sajcavilla del Municipio de San Juan Sacatepequez*. Guatemala.
- Oficina de la OIT para los paises andinos. (s.f.). *Guia de Sistematizacion*. Colombia.
- Organizacion Mundial de la Salud. (2019). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud:
- Sistema de Informacion Gerencial de Salud (SIGA)*. (2019). Recuperado en Septiembre de 2020, del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social (MSPAS): <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>



Unicef. (2018). Obtenido de <https://www.unicef.org/es>

Unicef. (2020). *Manual de funciones de la OMPNA*. Guatemala.

Unicef. (2020). *Sistema de proteccion a la niñez y adolescencia*. Obtenido de <http://xn--sistemaproteccionniez-ubc.gt/>

Velde, H. V. (2008). *Sistematizacion. Texto de Referencia y Consulta*. Esteli, Nicaragua.



Anexo 1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Departamento de Extensión
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Escuela para Padres (Actividad individual)



¿Cómo reaccionas a cada una de estas emociones?

MIEDO, AMOR, TRISTEZA, ENOJO

¿Cómo cree que afectan estas emociones a la hora de educar a nuestros hijos?

¿Qué es la violencia?

¿Cómo podemos prevenir la violencia?

¿Cómo podemos ayudar a nuestros hijos a tomar decisiones?

Anexo 2

A continuación, se presente la rúbrica de evaluación utilizada, la cual contempla doce aspectos importantes del proyecto.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Departamento de Extensión
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado



Rubrica de evaluación

CRITERIOS	Excelente 5	Bien 4	Regular 3	Innecesario 2
El proyecto de Escuela Para Padres se ejecutará en un año.	X			
El proyecto contempla 12 temáticas de niñez	X			
El enfoque del proyecto está enfocado a fortalecer los patrones de crianza.	X			
Se incluirá el diseño de un carnet para registrar la asistencia de los participantes.		X		
Se incluirá material visual para impartir el EPP mediante visita domiciliaria.		X		
Se incluirá material audiovisual para presentar el EPP de manera virtual.	X			
La modalidad presencial incluirá material audiovisual.	X			
El material audiovisual contiene videos de reflexión.	X			
La metodología de cada sesión incluirá una actividad grupal.		X		
La metodología de cada sesión incluirá una actividad grupal.	X			
La metodología incluirá una actividad rompe hielo,	X			
La metodología incluirá una actividad de cierre.	X			
Observaciones:				

